

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.º 5437

CELEBRADA EL MARTES 20 DE ABRIL DE 2010

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5444 DEL JUEVES 13 DE MAYO DE 2010



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Ampliación	3
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU	3
3. INFORMES DE LA RECTORÍA	22
4. AGENDA. Modificación	36
5. JURAMENTACIÓN. Miembros de la Comisión Instructora Institucional	36
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ampliación del tiempo de la sesión	38
7. INFORMES DE RECTORÍA. Continuación	38
8. GASTOS DE VIAJE. Ratificación	39
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. Ángel Ocampo	46
10. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. Rafael González Ballar	46
11. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Lic. Héctor Monestel y del señor Kenneth Salazar	47

Acta de la sesión **N.º 5437 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veinte de abril de dos mil diez.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo y Dr. Oldemar Rodríguez.

Ausentes con excusa el Dr. José Ángel Vargas, y ausente con permiso el Dr. Rafael González Ballar.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
3. Se continúa con el análisis: Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Adición de un nuevo capítulo III, referente a los derechos en salud sexual y salud reproductiva, al Título I del libro de la Ley General de Salud N.º 5395 del 30 de octubre de 1973 y sus reformas*. Expediente N.º 16.887.
4. **SEGUNDO DEBATE.** Analizar: (2) lo referente a la nacionalidad de los miembros del Consejo Universitario. Lo anterior, en relación con la discusión del artículo 24 del Estatuto Orgánico, realizada en la sesión N.º 147, artículo 3, del 11 de abril de 2007.
5. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley *Aprobación del Convenio Marco de Cooperación Bilateral entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador*. Expediente N.º 17.127.
6. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado: *Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Medicinas Alternativas*. Expediente N.º 16.636.
7. Juramentación de Miembros de la Comisión Instructora Institucional.

ARTÍCULO 1

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una ampliación de la agenda para conocer las solicitudes de permiso del Dr. Rafael González Ballar, Lic. Héctor Monestel Herrera y Sr. Kenett Salazar Chavarría.

El Dr. Oldemar Rodríguez somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Srita. Verónica García, Sr. Kenneth Salazar, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para conocer las solicitudes de permiso del Dr. Rafael González Ballar, Lic. Héctor Monestel Herrera y Sr. Kenett Salazar Chavarría.

*****A las ocho horas y cincuenta minutos, sale el Sr. Kenett Salazar.*****

ARTÍCULO 2

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Sardinal

La Rectoría remite el oficio R-1859-2010, mediante el cual envía la nota DFOE-SD-0349, suscrita por la Licda. Marjorie Gómez Chávez, Gerente de Área a. í. de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República, referente al informe rendido por la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario sobre el “caso sardinal”.

b) Festival Interuniversitario por la Diversidad Sexual

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, comunica, en oficio CIEM-117-2010, que han planeado continuar con la segunda edición *del Festival Interuniversitario por la Diversidad de Sexual*, en el marco del 17 de mayo, “Día Nacional contra la Homofobia”, promulgado por Óscar Arias, según Decreto N.º 34399-S. Este festival ofrecerá un espacio para que las diferentes organizaciones que abogan por los derechos humanos de las personas puedan brindar información a los y las personas asistentes en cada universidad.

c) Acuerdo de la Seccional, del SINDEU, del Centro de Informática

El M.Sc. Eduardo Solano Sánchez, Secretario General de la Seccional del Centro de Informática, envía la nota SINDUCI-019-2010, mediante la cual comunica el acuerdo de la Junta Directiva de la Seccional, referente a los hechos ocurridos el 12 de abril del año en curso en la Universidad de Costa Rica.

d) Cumplimiento de acuerdos

La Rectoría envía el oficio R-1889-2010, en cumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 5425, artículo 3, del 4 de marzo de 2010, en torno a los convenios suscritos entre el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica, el oficio VAS-282-2010, suscrito por la Dra. María Pérez Yglesias, Vicerrectora de Acción Social, con los anexos respectivos.

****A las nueve horas, entra el Sr. Kenett Salazar. ****

e) Acuerdo de la UNED

Acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría de la UNED, en sesión extraordinaria N.º 1627-2010, artículo 1, celebrada el 14 de abril de los corrientes, donde se reprueban los desafortunados hechos sucedidos el pasado lunes 12 de abril en la Universidad de Costa Rica, donde se reflejó una actuación desproporcionada por parte del Organismo de Investigación Judicial.

f) Remodelación del Consejo Universitario

La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones remite el oficio OEPI-471-2010, referente a la remodelación de las oficinas del Consejo Universitario.

g) Homenaje al Lic. Rodrigo Carazo

La Oficina de Divulgación e Información invita al homenaje póstumo al Lic. Rodrigo Carazo Odio, Premio Rodrigo Facio 1998, que se llevará a cabo el miércoles 28 de abril 2010, 10 a. m., en el auditorio de la Facultad de Derecho.

h) Resolución

La Rectoría comunica la resolución R-1671-2010, referente a las disposiciones en torno a la adjudicación de las contrataciones que se realizan en forma interna en la Universidad de Costa Rica.

i) UNA

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional envía el oficio SU-619-2010, mediante el cual solicita se reactive el proceso de trabajo de comisiones conjuntas nombradas para los siguientes temas:

- Realización de un congreso universitario de las cuatro universidades estatales.
- Comisión que analizará el tema relativo a la revisión del Convenio de Coordinación de la Educación Superior.

j) Pases a comisiones

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

Estudiar el mecanismo empleado por la Oficina de Recursos Humanos para definir y calcular el tiempo servido, en especial para el personal en condición de nombramiento interino, y proponga reformas a dicho mecanismo.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se refiere al punto c) de informes de Dirección; agradece a la gente que participó en la marcha y el que les brindaron en lo referente a la invasión del OIJ a la Universidad. Comenta que le parece que lo más conveniente sería dar, también, a nombre del Consejo Universitario, en ese caso específico, una respuesta de agradecimiento de parte de todo el Consejo Universitario y no solo en nombre o a título del señor director.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece la participación del Ing. Agr. Claudio Gamboa. Añade que le acaban de informar desde Rectoría que la señora Rectora se va a atrasar un poco más.

2. Informes de miembros

- **Informe mensual de la JAFAP**

EL ING. ISMAEL MAZÓN informa que el día anterior participó en la reunión mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, en la presentación del informe mensual. Comenta que, de seguro como todos los que han asistido a esas reuniones se habrán dado cuenta, en esas reuniones presentan un análisis de la situación de la Junta de Ahorro y Préstamo hasta ese día.

Expone algunos puntos tratados. Explica que comentaron que ha habido un incremento en los préstamos para compra de automóviles, en los últimos meses; esa es la partida que más se ha estado moviendo; además, ha crecido el ahorro a plazo, que es una nueva figura que tiene la Junta de Ahorro y Préstamo, y la rentabilidad está sobre la inflación, sigue muy bien.

Detalla que actualmente están con el tema de vivienda solidaria y con los títulos de ahorro y préstamo del INVU, cuya cantidad se incrementa. La meta es contar con alrededor de quinientos millones de colones al año en este tipo de títulos.

Considera que la Junta se ha estado moviendo bien; está pagando una rentabilidad muy por encima del resto del mercado nacional, y le pareció muy interesante la exposición que hicieron los compañeros de la Junta de Ahorro y Préstamo. Hicieron el comentario de la reunión que van a tener con el Consejo Universitario, al final de mayo, y están muy motivados por esa reunión.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece las palabras del Ing. Ismael Mazón y comenta que sobre la reunión estratégica que acaba de mencionar. Señala que, normalmente, todos los años se hace una reunión Consejo Universitario y la Junta Directiva de la Junta de Ahorro y Préstamos para hacer un análisis estratégico de la Junta. Detalla que este año se hará a finales de mayo.

Cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

• **Ingreso de la OIJ al campus universitario**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO comenta que él no quería dejar pasar esa oportunidad para hacer algunas reflexiones, que deben tomar en consideración, relacionadas con los acontecimientos conocidos de la semana anterior.

Exterioriza que le preocupa mucho, y cree que la Universidad debe tener eso en consideración, que alguien podría hacer un análisis sobre el comportamiento de esos organismos desde el punto de vista legal, y casi que podría hablarse de que se perfila la figura de la insubordinación, en la cual se ha llegado, incluso por parte de agentes del Organismo de Investigación Judicial, a tratar oficialmente como un “plato de babas” el pronunciamiento que firma la Corte Suprema.

Comenta que es un organismo constituido por agentes de seguridad, a los cuales están adscritos agentes. El hecho mismo de que el jerarca del Organismo de Investigación Judicial no acepte la actitud, que simplemente sea una actitud de abrir la investigación, y lo remita a la Sala Constitucional, en una clara muestra de descalificación de la Corte Plena. De paso, dicho jerarca reitera, con una prepotencia innecesaria, su actitud de seguir violentando los predios de la Universidad; mientras la seguridad ciudadana, que el pueblo espera, sigue adoleciendo de serios defectos, en gran medida, por la inoperancia y el descuido de estos órganos de seguridad.

Manifiesta que le preocupa que la Universidad se vea enfrentada con una situación legal en el país, en la que prácticamente la Sala Constitucional, incluso, legisla contra sí misma, se desdice de lo que ha dicho, lo circunscribe a otra dimensión, al punto tal, que depende de cuál sea el voto que se tome de la Sala Constitucional, así se puede argumentar en un sentido o en otro. Se pregunta cuál va a ser el destino de los procedimientos a los que la Universidad legalmente tendrá que adherirse.

Señala que no sabe si quedará una instancia internacional a la que se pueda llevar esos asuntos; esperaría que sea así. Cree que con eso recoger el sentir de la comunidad universitaria de que todavía tienen un marco institucional en el país como para poder enfrentar esta situación.

Insistir, como lo ha manifestado en otras oportunidades, en que cada vez se vuelve más evidente la necesidad de tener algún encuentro con los diputados electos, aunque prácticamente están a punto de tenerlo, porque ya casi asumen funciones. Puntualiza que con la situación de la semana anterior han contado con un apoyo muy claro de la Asamblea Legislativa, algo que no deben perder de vista por las relaciones que tienen directamente con ese Órgano, que fue el que llamó a cuentas a Luis Paulino Mora para conocer, oficialmente, de su despacho lo acontecido el lunes anterior. Por eso, sugiere que no deben descuidar las relaciones con la Asamblea Legislativa; además, porque hay una gran cantidad de universitarios que salieron electos ahí, por lo cual deberían estrechar esos lazos sin desperdiciar ninguna de esas posibilidades.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece la participación del Dr. Ángel Ocampo y le comenta que ese punto no se ha olvidado, que lo están coordinando, pero el problema es que ha costado mucho.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL se refiere al asunto de la agresión a la Universidad y la autonomía. Insiste en la importancia que tiene no solo el debate conceptual, teórico, de la noción de autonomía universitaria en el seno de la comunidad universitaria y de cara a la opinión pública nacional; eso, por cuanto se sigue atacando a la Universidad, –a mansalva cree él–. Desde ese punto de vista, basta leer los comentarios de Canara, basta leer los comentarios de ayer de un entrevistado del gremio de los investigadores en Canal 7, en donde, efectivamente, aparece una percepción de esos aparatos que tienen la autonomía como cualquier cosa, en donde se puede no solo hasta prescindir de ella, sino atropellarla, como se hizo.

Enfatiza en que está visto que la Sala Constitucional viene jugando un rol político; estima que, al fin y al cabo, el derecho constitucional es el más político de los derechos, porque efectivamente –comenta– es el derecho que ordena a una sociedad y eso es darle estatus jurídico a las políticas públicas. Cree que a todos los que ingresaron en la audiencia con los magistrados, el jueves pasado, les quedó muy clara la concepción que prevalece en la Sala Constitucional y en el Poder Judicial, en los magistrados principalmente, como lo manifestó la magistrada Zarella Villanueva, de que ante tantas verdades, solo hay una verdad y esa verdad la tiene el que ha sido investido para decirla.

Considera que ese asunto es muy peligroso en un Estado de derecho, porque, entonces, tienen resoluciones como las que viene resolviendo la Sala IV en los últimos años, que es precisamente espacio y terreno de resolución última de los conflictos políticos; especialmente, en favor de los gobiernos de turno, en ese caso, y, particularmente, de ese último Gobierno. Ejemplifica con el caso de Crucitas, el cual considera que raya ya en lo evidente, en este sentido.

Por esas razones, cree que el debate de la autonomía universitaria debe ser asimilado, porque está en cuestión, incluso por gestión de ellos mismos, la autonomía universitaria. No le parecería extraño que en ese contexto se “pode” ese árbol de la autonomía universitaria que siempre los ha cubierto, y que la misma Sala Constitucional termine restringiendo los alcances y el concepto de la autonomía especial universitaria.

En segundo lugar, alude a un asunto relacionado con el anterior que es reiterar y mencionar la importancia, y espera que la Administración, efectivamente, esté actuando en consecuencia, de pasar ellos a la ofensiva legal, para no llamarla ofensiva política, en cuanto a la defensa de la autonomía, respecto a las acciones no solamente por el atropello a la autonomía como tal, sino, específicamente, por el atropello a los miembros de la comunidad universitaria, en ese caso.

Detalla que quiere que quede en actas que a él lo contactó un estudiante que fue detenido el día de los acontecimientos en la Universidad, y sobre el cual no se ha mencionado absolutamente nada, porque fue un muchacho que, ahí en los rumores, durante el ajetreo del asunto, y particularmente a él como defensor en esas circunstancias, se le había dicho que había un estudiante detenido, que se lo habían llevado por vía, y efectivamente fue llevado a Guadalupe. Comenta que él, personalmente, incluso estuvo la tarde de ese día y la noche preguntando por el estudiante en las cárceles de Guadalupe, pero se lo negaron. Sucede que el muchacho estaba ahí; fue indagado y fue acusado.

Considera que dicho estudiante merece toda la defensa no solo moral, sino, también, legal del caso. Espera que, en ese sentido, sean consecuentes con él, porque ha

estado marginado del apoyo y del respaldo que sí han tenido los que, con justicia también, lo recibieron y fueron públicos y notorios.

- **Negociación FEES**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL hace referencia a la negociación del FEES. Cree que para ellos es urgente, efectivamente, dar la discusión no solamente política. Explica que sobre las fórmulas no es que estén casados con ninguna en particular; si PIB o no PIB.

Comenta que, en cuanto a los indicadores del día anterior, el Fondo Monetario Internacional anunció un crecimiento económico para Costa Rica, en el producto interno bruto. Entonces, él cree que hay que descartar el PIB dentro de una formulación, que podría ser hasta mixta con la de crecimiento. Estima que debe ser objeto de una discusión, por lo menos de parte del Consejo para precisar muy bien cuál es la mejor formulación presupuestaria conveniente para la Universidad, con el fin de que no quede necesariamente una subordinada a la otra, como podría estar, aparentemente, y así garantizar el mejor de los crecimientos.

Comenta que le llama mucho la atención, en un foro que hubo el día anterior y que organizó el SINDEU sobre presupuesto, que invitaron a la Rectora y él le interpretó que lo del PIB prácticamente no se estaba proponiendo desde el CONARE, porque equivaldría a mayor presupuesto y que el Gobierno no estaba en una línea de dar más presupuesto, porque el porcentaje sería muy alto. En todo caso, él cree que es importante retomar y precisar eso, y, en el método, discutir esos aspectos.

Muy relacionado con esto, añade que la noche anterior también se enteraron de la noticia de que dos rectores –uno que recién acaba de renunciar y uno que está todavía activo– van al gobierno de Laura Chinchilla. Desde un sentido político, por supuesto, y estando ahí la Rectora, lo ha dicho, lo ha escrito y lo ha manifestado públicamente, eso confirma un poco la observación de la desconfianza política, que se ha venido insistiendo, que se le debe tener al CONARE. Le parece que es obvio que ahí hay una aversión política directa al Gobierno, por lo menos de esos dos rectores está más que claro, y que eso los debería alertar aun más y ser aún más críticos en el proceso de la negociación del FEES.

Dice no querer acaparar el espacio. Apela al Dr. Alberto Cortés y le pregunta si hablará sobre el tema de Crucitas.

- **Jornada nacional de lucha**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL hace un llamado de atención para que el Consejo Universitario y la Administración respalden, el próximo 29 de mayo, una jornada nacional de lucha. Considera que es importante, porque va a incidir en lo que se está discutiendo a escala nacional, en ese contexto, sobre la vida universitaria, como son los temas que están en la palestra de discusión: empleo público, electricidad, caso Crucitas y las universidades en su defensa de la autonomía.

Al respecto, comunica que no estará presente en la sesión de ese día, porque participará en la jornada.

Se refiere al nuevo proyecto de ley de empleo público, que no sabe si ya lo mandaron a consulta a la Universidad. Considera que esa ley debería ser de consulta obligada a la Universidad.

****A las nueve horas y treinta minutos, entra la Dra. Yamileth García. ****

- **Graduación en Golfito**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comunica que ayer se encontró con la directora del Recinto de Golfito, la M.Sc. Griselda Ugalde, quien hizo la observación de que para el jueves es la primera graduación en Golfito, y no hay ningún representante del Consejo.

Explica que le dijo a ella que iba a cerciorarse de si, efectivamente, para ese día no había nadie del Consejo, porque sí le parece importante que el Consejo esté presente; incluso, él, como miembro, se ofreció a ir. Añade que deja el asunto abierto por si otro compañero o compañera quiere sumarse o ir en vez de él. Sostiene que considera importante que el Consejo esté ahí, porque es la primera promoción de un recinto que ha pasado por un proceso de desarrollo y consolidación complicado, por lo cual él cree que merece la atención y el respeto por parte del Consejo Universitario.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta, con respecto a la invasión del campus, que se ha discutido bastante, por lo menos a lo interno, entre lo que es autonomía, soberanía y diferentes aspectos que se han tratado, sobre todo por la prensa. Al respecto, considera que se debe ser consecuente y agradecido, por lo cual quería, en primera instancia, exteriorizar un agradecimiento no solo a la comunidad universitaria, sino a lo que él llamará una comunidad universitaria ampliada, porque es muchísima la gente egresada de la Universidad que les ha dado apoyo por distintos medios, ya sea llamadas telefónicas, comentarios y publicaciones, y porque hay gente que ha participado en la radio, en la televisión, con intervenciones sumamente solidarias.

Comenta que quiere, para el propio día de la marcha, manifestar su agradecimiento a la atención que les brindaron los magistrados; aunque quisiera nombrarlos a todos, hará mención de algunas expresiones específicas, como, por ejemplo, don Román Solís, quien se expresó como académico, ciudadano y magistrado. Detalla que no puede dejar de exteriorizar las gracias a los tres rectores que, para esa oportunidad, estuvieron a la altura, y también a un grupo importante de diputados, quienes no solo manifestaron su apoyo en la Asamblea Legislativa; incluso, hasta en la marcha tuvieron oportunidad de compartir con ellos.

Considera realmente importante una felicitación para la rectora, Dra. Yamileth González García. Comenta que es importante de resaltar la actitud firme y decidida que tuvo para con los últimos acontecimientos. Igualmente, quiere felicitar a los miembros del Consejo que, en un principio, resalta el trabajo del Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. Rocío Rodríguez, Dr. Ángel Ocampo y Dra. Libia Herrero, quienes participaron en esa Comisión y llevaron un trabajo muy depurado al Plenario. Igualmente felicita a todos los demás integrantes del Consejo que confeccionaron el dictamen final que salió ante los medios de comunicación, les menciona que, en realidad, ha habido comentarios muy positivos al respecto.

Agrega que quería exteriorizarlo porque, en esa ocasión, al igual que en muchas otras, siempre han actuado como un grupo con mucho respeto entre ellos y ante el

pluralismo de pensamiento. Añade que con eso quisiera destacar dos detalles: uno es el que no hubo aval de la Corte la OIJ. Señala que eso corresponde a un artículo escrito por María Isabel Hernández, quien forma parte del Departamento de Prensa de la Corte Suprema de Justicia, donde aclara muy bien la posición de la Corte y que se les hizo llegar, dentro de los muchos artículos que recopiló la Licda. Zaida Ziles, a quien agradece por mantenerlos informados en torno a lo publicado en los diferentes medios de comunicación. Lo anterior en contraposición incluso con lo que decía Julio Rodríguez, en el artículo de la página quince, sección cuarenta y tres A, y cita: “el Consejo de la UCR, con esperada parcialidad condena a la violencia y a la policía, pero no la de los suyos, y según la “receta ideológica” repudia la distorsión mediática contra la UCR, ¿de cuáles medios quería que nadie informara?”.

El cree que Julio Rodríguez pone palabras en boca de ellos, lo que él –Rodríguez– realmente representa; dice: “¿por qué no se convierte el Consejo, en lugar de encuentro (...) y debate pluralista, en vez de tomar posición acrítica (pensamiento único)”, cuando en realidad, explica, existe una pluralidad de pensamiento en ese Consejo, “ante esos problemas nacionales, sus contribuyentes (pluralistas) merecen la atención”. Dice querer detenerse en ese punto, cuando don Julio le recuerda el libro de Edmond Morris, *El Mono desnudo*, en la posición más difícil que habla el autor de ese libro, y cita: “yo estoy bien, tú estás mal”, en donde ese columnista realmente siempre tiene una posición que cree que es el único que tiene la verdad, lo cual lo hace pensar en qué sería del país si solo existieran *La Nación* y un don Julio como columnista. Entonces, por eso él quería resaltar que, más bien, es gracias a órganos, como el Consejo, que se le puede dar una visión al resto de los ciudadanos, quienes esperan una visión pluralista y no solo la posición de extrema derecha, como apareció en la columna.

- **Mesa redonda**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA informe que en el auditorio de la Escuela de Estudios Generales se llevará a cabo una mesa redonda: “Autonomía universitaria e intervención policial”, con participantes como Jorge Rovira Mass, Nora Garita Bonilla, Juan Manuel Villasuso y Ronny Viales.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se refiere también al artículo de la Dra. Yamileth González García, titulado “No es el refugio de ningún delincuente”. Extiende una felicitación, pero igualmente dice querer ser consecuente y solicitar una investigación detallada del oficial que estuvo involucrado, porque, en realidad, siendo consecuentes no solo con lo que expresa la Rectora, sino con lo que se siente en el Consejo y siente la comunidad, expresa que es importante que se haga una investigación y que, con la mayor brevedad, se les informe qué se está haciendo, porque, indudablemente, como se hablaría legalmente, hay una pérdida de confianza ante el funcionario, por lo cual piensa que es justo que sepan, en todas sus consecuencias, cuál es el resultado de una investigación del involucrado.

- **Exporregional 2010**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta, con respecto a la visita a Golfito, que asistió a la Exporregional 2010, de Extensión y Acción Social, en la que participaron las cuatro universidades públicas, y fue organizado por CONARE.

En primera instancia, felicita a los organizadores; detalla que hubo excelentes exposiciones, tanto a nivel de *stands* como los grupos culturales que participaron, e hicieron mucho más colorida la actividad.

Expresa que estuvo presente, en ese momento, como ya lo hizo el Lic. Héctor Monestel, cuando la M.Sc. Griselda Ugalde pensaba en la posibilidad de que todos los miembros pudieran asistir a la primera graduación del Recinto de Golfito. Dice que se preocupó mucho cuando pensó que no podrían asistir, pero, más bien, agradece la iniciativa del Lic. Héctor Monestel al haberse ofrecido para asistir.

Sostiene que es muy importante, en esta primera graduación, la asistencia al recinto y aunque ya se aclaró el asunto, dice traerlo de nuevo porque la M.Sc. Griselda Ugalde lo dijo con mucho entusiasmo en Golfito.

Con respecto a la graduación, agradece el hecho de que la M.Sc. Ugalde los haya invitado de manera tan efusiva, y felicita, en ese caso, de parte de todo el Consejo, o por lo menos siente que es el parecer de todos, el esfuerzo del personal y de los estudiantes de llegar a esa primera graduación.

Aprovecha que está presente en el plenario la Licda. Zaida Ziles para comentar que ese día repartieron el periódico de la Universidad Nacional, *Campus*, y también les entregaron el del TEC, y señala que no todos los reciben con la misma frecuencia. Ante eso, sostiene la importancia de esa relación entre Consejos, en la cual es necesario verificar, en el caso de ellos, que todos los demás Consejos reciban el *Semanario Universidad*, e igualmente, de alguna manera, coordinar para que esa información, de parte de las otras universidades, les llegue.

- **Primer equipo de fútbol femenino**

Explica que hace sesenta años, en su momento histórico, se organizó el primer equipo femenino de fútbol de Costa Rica y, posteriormente, la FIFA lo declaró el primer equipo organizado a escala mundial. Comenta que si bien las integrantes, dentro de las que se encuentra su madre y por eso también lo mencionan, recibieron sus motivaciones y además se escribió un libro, en el *Semanario*, en la página veintisiete, del siete de abril del 2010, viene un poco de historia y cómo muchas veces, retomando las palabras de la Srta. Verónica García, cuando hizo la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, no se reconocen los esfuerzos de mujeres, de manera individual y organizada.

Señala que a pesar de ser el primer equipo organizado, reconocido a escala mundial, todavía no están en la Galería del Deporte ni tampoco las personas que ayudaron, como señala en su artículo Gaetano Pandolfo; como también los hermanos Bonilla y sean reconocidos, no siempre se hace justicia en reconocer el esfuerzo femenino.

- **Conferencia**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA señala que el día anterior asistió, en compañía del Dr. Oldemar Rodríguez y del Dr. Rafael González, a la conferencia “Tendencias globales y su impacto sobre Latinoamérica y Costa Rica”, impartida el Dr. Roberto Artavia Loría, ex rector del INCAE.

Expresa que estuvo intensa la participación, la que duró prácticamente dos horas. Pienso que el Dr. Artavia tocó puntos importantes, de los cuales quiere resaltar uno, en el cual se abarcó con datos exactos cómo la gente en el Valle Central, sobre todo, concentra la mayor parte de riqueza y, si bien la condición del resto del país es totalmente diferente, se resaltaba la importancia de que a esas zonas se llegue con las mismas oportunidades que tiene la gente en el Valle Central.

Detalla que se hizo todo un relato de cómo eso influye; luego, explica que se usó un ejemplo muy sencillo, en donde el mismo expositor tuvo oportunidad de vivir un año y medio en Suiza. Con eso resaltaba que Zurich no concentra la mayor cantidad de la población suiza, sino que Suiza ha hecho una organización tal que, en todos los lugares, se tiene prácticamente las mismas condiciones.

Señala que menciona eso en relación con el tema que tienen de la regionalización, para que sirva como una motivación referida a lo que han estado discutiendo sobre las políticas. En ese caso, comenta que el Consejo y el quehacer de la Administración va bien apuntado en todas las regiones, pero que en la medida en que trabajen y se esfuercen mucho más, habrá más oportunidades. Explica que dice eso a partir de su propia apreciación y que no necesariamente así se expresó en la conferencia de la que habla, pero realmente hace énfasis en el esfuerzo que están haciendo las universidades públicas para que, realmente, estén donde estén, existan las posibilidades de crecer y no haya que verse obligado como estudiante a viajar a otra zona ese desarraigo familiar y personal, visto de buena manera.

Resalta el aspecto de la conferencia, pues lo que se ha discutido, van bien encaminados. Además, las acciones que se tomen con más determinación van a hacer de Costa Rica un país mejor.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que le llamó la atención la conferencia del señor Roberto Murillo, pues hizo una referencia al caso Crucitas. Añade que la exposición fue muy interesante; asimismo, estima que lo expuesto, viniendo del señor Murillo, tiene mayor valor, ya le dijo que ese tipo de proyectos no solo trae la desgracia ecológica, sino, también, que no es lógico que en pleno siglo XXI se esté apostando a una industria, como la minería, propia del siglo XIX; incluso del siglo XVI.

Además, indicó que apostar a este tipo de proyectos daña la naturaleza, lo cual es lamentable, por lo que debería descartarse, pues se supone que es la industria tecnológica, del conocimiento, a la que Costa Rica debería apostar.

- **Reunión con la JAFAP**

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que se reunió con la Directiva de la JAFAP y conversaron acerca de la presencia de la JAFAP en las sedes regionales; de hecho, hay un presupuesto extraordinario para vivienda de dos mil millones de colones, que están por aprobarse, dinero que se va a distribuir de manera proporcional entre los funcionarios de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” –que es un 80%– y los funcionarios de las sedes regionales –que es un 20%–.

Por otra parte, se va a desarrollar, a partir de la está semana, una política de presencia permanente en la Sede de Guanacaste, Sede de Occidente, Sede de Turrialba y Sede del Puntarenas; se tiene proyectado realizar una visita semanal a cada una de las

sedes y se pretende establecer una oficina permanente en cada sede. Esta iniciativa le parece acertada e importante, porque esto les da la oportunidad a los funcionarios de dichas sedes acceder a los servicios que brinda la JAFAP.

Destaca que la JAFAP ha alcanzado un capital que asciende a los cincuenta mil millones de colones; esa es la suma que se estará manejando este año. Esto da la posibilidad de que la JAFAP dé un salto cualitativo en términos de la integración de la Junta Directiva, dado que, actualmente, es posible que sea la única instancia especializada en la Institución que no tiene requisito alguno para quienes integran la Junta Directiva.

Opina que debería abrirse un debate para discutir esa posibilidad y aprovechar para incorporar algunos requisitos básicos, como la experiencia y otros. Sostiene que este es un tema que se debe discutir, ya que la JAFAP se ha convertido en una institución compleja, dadas las instancias que manejan y los procesos complicados y riesgosos; sin embargo, la JAFAP conserva la estructura desde su fundación, aunque la situación ha cambiado.

Insiste en que desea presentar esta propuesta a la Comisión de Administración y Presupuesto, con el fin de que se valore y se discuta qué requisitos podrían establecerse para ocupar un puesto en la Junta Directiva de la JAFAP. Está convencido de que es necesaria una discusión al respecto.

En cuanto a la violación a la autonomía, indica que una funcionaria de Canal 15, a la salida del trabajo, abordó un taxi y el conductor inició una conversación con ella; le mencionó que los agentes del OIJ van a entablar demandas por obstrucción de la justicia contra los estudiantes y profesores que participaron; incluso que las acciones se tomarán contra la señora Rectora. La funcionaria se asustó, pues desconoce si la estaban observando, debido a que el conductor le preguntó si ella participó en los hechos del 12 de abril de 2010.

Le da la impresión de que hay una intención de intimidar y amedrentar a la comunidad universitaria, pues es demasiada casualidad que la funcionaria aborde el taxi y el conductor haga ese tipo de comentarios.

Dado lo anterior, le parece que la Administración podría abrir un canal para recibir las denuncias, lo cual también servirá para las investigaciones que se van a desarrollar a lo interno de la Universidad, así como para sustentar la investigación que hará la Corte Suprema de Justicia sobre el accionar del OIJ.

Además, señala que un estudiante de Ciencias Políticas fue demandado. Personalmente, le dio la información al Lic. Iván Salas para que se lo incorporara dentro de las personas que la Universidad va a defender. Lo comunica para que esté enterado de que cuenta con el apoyo institucional.

Manifiesta que si no era la intención del OIJ accionar de esa manera en la Universidad, algunos medios y sectores han aprovechado lo sucedido para golpear la imagen de la Institución.

Piensa que apresuradamente construyeron dos estereotipos, que no son nuevos: el del *chancletudo* utilizado con fines publicitarios, donde el corazón del No al TLC era un

chancletudo, melenudo, etc.; esto, asociado con el tema de que se quiere aplicar la autonomía universitaria para hacer de la Universidad una cueva de delincuentes.

Enfatiza que los términos que se han utilizado son “chancletudos”, “sindicalistas”, niños de papá y mamá que no tienen nada que hacer, lo cual es contradictorio, pero es parte del discurso, así como “protectora de los delincuentes” para designar a la señora Rectora. Este es un discurso que caló rápido en los medios y que se reprodujo en las redes sociales, haciéndole un gran daño a la Universidad.

Está convencido de que se buscaba golpear a la Universidad; sin embargo, hay un objetivo que va más allá de eso, que es criminalizar toda forma de protesta social. Esta asociación le quedó clara cuando uno de los programas radiales de opinión pública que satanizaba a la UCR el lunes y martes pasado, esta semana, se inclinó a favor de Crucitas.

Le llamó la atención que uno de los radioescuchas que se comunicó al programa para protestar sobre el permiso otorgado a la minera por parte de la Sala Constitucional, enfatizó que no era comunista, pero que estaba en contra de la Minera; la periodista le dijo que no importaba si era o no comunista, pues tenía derecho a pensar como quisiera.

Añade que se han satanizado los bloqueos y toda protesta social, por lo que la gente se autoinhibe para manifestar su voz, sobre todo si es una voz crítica.

Cree que ese es uno de los objetivos de fondo de este proceso en el que se golpea de esa forma a la UCR. Se pregunta si se golpea así a la Universidad qué le puede pasar a una persona individualmente, lo cual le parece muy grave, porque alimenta una cultura autoritaria que va en ascenso. A esto se agrega el tema de la delincuencia y del temor a la delincuencia, por lo que desde ese argumento se trata de debilitar el cuerpo jurídico de derechos civiles e individuales establecidos en la Constitución Política a parte de los derechos colectivos, como el derecho a la protesta social. Piensa que es un ataque bien pensado, sistemático, a estos derechos fundamentales de cualquier sociedad que se precie de democrática.

Opina que a partir del diagnóstico mencionado, donde se golpea a la Universidad y se contribuye a generar una cultura que sanciona la protesta legítima, la UCR tiene que actuar con una agenda muy clara de defensa de la Institución y del cuerpo de derechos humanos, establecidos constitucionalmente, y que son fundamentales para cualquier sociedad democrática. Esta campaña permanente parte de reconstituir, retroalimentar o reafirmar la autoestima institucional. Considera que deben dejar claro que no son delincuentes, pues si una mentira dicha mil veces se termina creyendo, una verdad repetida mil veces, también, se terminará creyendo.

Reitera que tienen que reafirmar una y otra vez, que no son delincuentes, porque aunque la gente lo sabe, el golpe ha sido tan fuerte y contundente, que muchas personas terminan con culpa o vergüenza.

Piensa que se debe explicar a la comunidad universitaria y a la nacional no solo qué es la autonomía, sino, también, qué es lo que hace la UCR gracias a la autonomía.

Expresa que urge una campaña, donde se evidencien los alcances del quehacer de la Institución en docencia –grado y en posgrado–, en investigación básica y en la aplicada,

en acción social por medio de los TCU; qué se hace, cómo se utiliza y cómo funciona vida estudiantil como instrumento de democratización en el acceso y permanencia de los estudiantes en la Universidad, así como en el proceso de regionalización, y lo que significa para miles de estudiantes procedentes de hogares rurales o zonas alejadas la oportunidad que se les da.

Enfatiza que esto es fundamental para la otra lucha del FEES, debido a que el golpe a la autonomía lo es también para la Institución en un momento en que se está negociando el presupuesto universitario. Está convencido de que esto no es casual, se les pone cuesta arriba cuando se estaba no a la defensiva, sino que podían pasar a la ofensiva en caso de que fuera necesario.

Reitera que explicar qué hace la Universidad gracias a la autonomía tiene varios objetivos estratégicos para la Institución; por un lado, revertir el daño que se le ha hecho a la imagen y poner contra la pared a quienes quieren calificarlos como delincuentes, porque ahora, con todo esto, hasta defensa de las universidades privadas se ha hecho, pues han dicho que esos son los que estudian de verdad, ya que esto ha sido aprovechado por múltiples actores con diferentes agendas, que buscan golpear a la Universidad.

Insiste en que se debe mostrar qué hace la Universidad gracias a la autonomía, desconstruir los discursos antiuniversitarios, que criminalizan la protesta social y los discursos críticos es que no es solo la protesta, es cualquier discurso que aparezca cuestionando el *statu quo*, y eso es parte del corazón de la autonomía universitaria.

Estima que deben hacer un llamado a la comunidad universitaria y redoblar los esfuerzos en la realización de actividades curriculares y extracurriculares que vinculen autonomía con el quehacer que desarrolla cada unidad académica.

Espera ver más cursos libres este semestre, no solo en el campus universitario, sino, también, en las comunidades. Está convencido de que deben hacer una verdadera jornada nacional de actividades para explicar el quehacer de la Universidad; además, dar capacitación en los campos específicos de conocimiento, con el fin de revertir todo esto. Añade que este es un pulso de corto, mediano y largo plazo.

****A las diez horas, sale la Dra. Yamileth González. ****

Opina que debe darse un salto cualitativo en el quehacer de los medios de comunicación universitarios, pues en el país no hay otros medios alternativos más que los que la Universidad tiene; es decir, los intentos de construir medios individuales y alternativos no han tenido éxito, pues tienen un alcance muy corto. De modo que, probablemente, la única institución que tenga los recursos, la capacidad y la tecnología para desarrollar medios de información alternativos es la Universidad. Dentro de los aspectos que se podrían desarrollar es un noticiero, dado que se cuenta en los medios de comunicación universitarios con personal especializado.

****A las diez horas y cinco minutos, sale la M.Sc María del Rocío Rodríguez. ****

Destaca que la UCR, ahora que se está consolidando lo de las frecuencias, debería dar un salto cualitativo. Este es un asunto estratégico tanto para la Universidad como para

el país, porque es la única forma de tener un contrapeso, en términos del acceso a la información que tendría la opinión pública del país.

Dentro de las debilidades del sistema político costarricense, está que los medios de comunicación están absolutamente monopolizados por una visión y, en términos empresariales, es un cartel que manejan muy pocas empresas en el país, donde se impone una agenda mediática, pues se dan el *tupé* de decir que la Corte Plena avaló el accionar del OIJ, a pesar de que saben que eso es absolutamente falso.

Plantea la posibilidad de crear un centro o instituto de investigación que genere reflexión, investigación y acción social sobre el pensamiento y el quehacer universitario, de forma permanente; es decir, lo que se evidencia a partir de estos hechos y sobre el tema de la autonomía es que se está reflexionando sobre el quehacer universitario y los alcances de la autonomía solo en situaciones críticas; cuando esto debería ser una línea de investigación permanente, no solo jurídica o política, así como la necesidad de tener indicadores a mano sobre el impacto que tiene el quehacer universitario en el país, los que permitan tener información del lugar de la Universidad en la región centroamericana, a escala internacional.

Este es un tema que deben retomar conjuntamente con la señora Rectora, dado que la Institución cuenta con personas, con capacidad de sobra, que estarían interesadas en poder darle contenido a un centro de investigación de estudios de educación superior de pensamiento universitario, tal y como lo tienen las universidades de América Latina más prestigiosas; por ejemplo, la UNAM, que cuenta con un excelente centro de investigación en pensamiento universitario y reflexión en teoría de la educación superior, por lo que es tiempo que en la UCR se haga algo similar.

*****A las diez horas y seis minutos, entra la Dra. Yamileth García. *****

Por otra parte, se refiere al tema de Crucitas e indica que los que visitaron la Sala Constitucional y la zona de Crucitas tuvieron serias dudas y sospechas acerca del comportamiento que podía tener la Sala Constitucional al respecto.

Desafortunadamente, confirmaron las dudas, pues en la visita se pudo distinguir una clara parcialidad por parte de los magistrados hacia la empresa. En aquella oportunidad, los que asistieron así lo relataron. Los magistrados llegaron antes y se reunieron con los personeros de la empresa y se movilizaron en vehículos de la empresa; asimismo, los sitios de la visita fueron definidos por la empresa unilateralmente, lo cual es un elemento clave para la resolución tomada por los magistrados.

Además, los magistrados no visitaron los lugares señalados por las personas que interpusieron recursos contra la Minera. Es evidente que se le dio más peso al criterio técnico que al tiempo y espacio. Por eso, no es de extrañar que, lastimosamente, la Sala Constitucional resolviera a favor de la empresa y diera por válido el decreto que declara la actividad minera, a pesar de que, como ya se ha señalado, es una actividad propia de la Colonia, de economía extractiva básica con un alto nivel de destructividad, cuando se debería estar apostando a la tecnología.

También, es una actividad altamente contaminante de todo tipo, incluyendo el recurso hídrico. Como se demuestra en el informe elaborado por el Consejo Universitario, la forma como se rediseñó el proyecto genera un alto riesgo de contaminación de los

mantos acuíferos a escala local y regional, a parte del riesgo de un conflicto ambiental internacional con Nicaragua por la posible contaminación del río San Juan.

Expresa que todo esto está advertido, no se trata de una invención de un grupúsculo de ambientalistas desencajados de la realidad, sino que existe una experiencia en el país que evidencia que el discurso de la seguridad total que ofrecen estas empresas cuando quieren desarrollar la actividad extractiva, no se cumple en la práctica, como se evidenció en la mina de Miramar. No es una invención de los académicos ni de los científicos ni de los ambientalistas, sino que existe evidencia contundente de que eso es lo que ha sucedido con actividades mineras desarrolladas en esta parte del planeta; es decir, en zonas con gran variabilidad climática, propensas a tener eventos naturales que pueden terminar en desastres, tal y como sucedió en Puntarenas con la mina de Miramar.

Recuerda casos concretos, donde el pueblo costarricense decidió que a pesar de que había un aval jurídico de las instancias correspondientes, la movilización social detuvo proyectos que el país consideraba lesivos para su desarrollo, como Alcoa. Recuerda que están a casi cuarenta años de la lucha contra la Aluminium Company of America, empresa que pretendía desarrollar actividad extractiva en Pérez Zeledón, pero la movilización de los universitarios en 1970 detuvo la penetración de la transnacional en el país, a pesar de que ya había sido aprobado en la Asamblea Legislativa y contaba con el aval del gobierno de José Joaquín Trejos.

De igual manera sucedió con el “combo ICE”, en el año 2000. Expone que el Combo había sido aprobado por una contundente mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa, pero el pueblo costarricense se movilizó en las calles y se logró detener un proyecto que se consideraba lesivo para el desarrollo del país.

Está convencido de que en este caso hay una clara oposición de la ciudadanía, la cual ha sido expresada en las encuestas en que se ha medido el tema; también, es un asunto que golpea una sensibilidad crecientemente ecologista que tienen amplios sectores de la opinión pública en el país.

Solicita al Consejo Universitario y a la Administración que apoyen, en todo lo que sea posible, la movilización convocada para el jueves 22 de abril de 2010, que saldrá a las 8:30 a. m. de la UCR y se sumará a la concentración-movilización en la Corte Suprema de Justicia, a partir de las 10:00 a. m. Esta movilización tendría una réplica en San Carlos en contra de la empresa y del desarrollo de la minería a cielo abierto en el país.

Espera a pesar del fallo histórico y nefasto de la Sala Constitucional, que el intento de volver a permitir la actividad minera, que es una actividad extractiva, destructiva y contaminante, no se lleve a cabo en el país; de ahí la necesidad de apoyar a la movilización social.

*****A las diez horas y once minutos, entra M.Sc. Maria del Rocío Rodríguez *****

EL SR. KENETT SALAZAR saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario. Exterioriza que algunos de los puntos que tenía pensado expresar ya fueron mencionados por el Dr. Alberto Cortés.

Opina que la movilización del jueves 15 de abril de 2010 fue sorprendente. Se encontraba en San Ramón con los estudiantes de la Sede de Occidente, en donde salieron a manifestarse de forma pacífica; no como un grupo de ladrones, bochincheros o lanzapiedras, como se les denomina constantemente en los medios de comunicación.

Destaca el esfuerzo realizado por el Movimiento Estudiantil de la UCR, porque en cuestión de dos días se convocó a la marcha. Aunque las condiciones se prestaron, hay un trabajo de fondo que está detrás de todo esto que, muchas veces no se ve o no se aprecia. También, colaboró la FEUCR, que cuenta con estudiantes que se dedican casi tiempo completo.

Manifiesta que en el acto de la graduación del Área de la Salud del viernes 16 de abril de 2010 asistieron la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y él. A su juicio, la intervención de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez fue muy positiva en defensa de la autonomía; además, aprovechó para leer el comunicado a los asistentes, el cual fue bien recibido.

*****A las diez horas y quince minutos, sale el Lic. Héctor Monestel. *****

En contraposición a eso, la participación del Dr. Henning Jensen fue de un abordaje del tema de la intromisión y la invasión del campus bastante pobre, pues no expuso a fondo el tema, simplemente se refirió de forma general a los hechos, dado que prefirió hacer alarde de lo que es la Vicerrectoría de Investigación, la cual dirige.

Piensa que el Dr. Henning Jensen y las autoridades universitarias en general deberían asumir una posición más firme y crítica con respecto a lo que está sucediendo. En el caso del Dr. Jensen, no debió limitarse a hacer comentarios acerca del buen trabajo que se realiza en la Vicerrectoría de Investigación, no está en contra de que lo manifieste públicamente, pero esperaba que defendiera la posición de la Universidad antes que hacer gala de sus proyectos.

EL SR. KENETT SALAZAR menciona que para la actividad programada para el jueves 22 de abril de 2010, hay un punto de ampliación de agenda; supone que asistirá en representación del Consejo Universitario al movimiento que se llevará a cabo en San Carlos. Es su deseo solidarizarse como parte del Movimiento Estudiantil y como miembro de este Órgano Colegiado.

Está seguro de que el Movimiento Estudiantil está dispuesto a salir a la calle a conmemorar el aniversario de Alcoa. Por otra parte, muchas personas hablan de que son dos coyunturas totalmente diferentes, pero el Movimiento Estudiantil se inclina por la lucha y la movilización, pues están en contra de continuar permitiendo que la Sala Constitucional siga favoreciendo los intereses de empresas transnacionales, a lo que se le podría llamar "neoeextraccionismo", donde claramente se violenta la Constitución Política de la República de Costa Rica, pues este accionar está en contra de las políticas que se deben tener para buscar un desarrollo acorde con las necesidades del país y del planeta en general.

Solicita a la Dra. Yamileth González gestionar un permiso especial para que los estudiantes que deseen asistir a la marcha, de modo que no se tome en cuenta las ausencias, dada la trascendencia que tiene este asunto.

Resalta la importancia de aprovechar lo reciente de los hechos para motivar a las personas a continuar en la lucha no solo por la autonomía, sino que va más allá, como el caso de Crucitas, que deben salir a defender como comunidad universitaria.

Reitera que el Movimiento Estudiantil está convocando a la marcha el jueves 22 de abril de 2010. Esta saldrá de la UCR, rumbo a la Corte Suprema de Justicia. Posiblemente, se van a unir los estudiantes de la FEITEC y de la FEUNA, quienes los acompañarán a la gran concentración, donde se realizará un acto.

Supone que el acto se prolongará dos horas. A las 12:30 p. m. se llevará a cabo un concierto en el Parque Central, donde se pondrá de manifiesto el repudio contra la decisión de los magistrados de la Sala Constitucional.

Pregunta a la Dra. Yamileth González qué se puede hacer con los estudiantes que desean asistir a la marcha, ya que cuanto más cantidad de personas asistan, las acciones tendrán mayor peso.

****A las diez horas y veinticuatro minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. ****

- **Caso Proyecto Crucitas**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO se disculpa por solicitar nuevamente la palabra, pero al ver la agenda había optado por ser muy sucinto, por lo que solo se refirió a su preocupación sobre la insubordinación, pero dado que se decidió a ahondar un poco más, se referirá al tema.

En primer lugar, se suma a las muestras de condolencia exteriorizadas por el fallecimiento de su padre al Lic. José Rocha Bonilla, analista de la Unidad de Estudios.

Por otra parte, resalta que en el caso de Crucitas dos votos estuvieron en contra; desconoce si a quienes se opusieron se les va a calificar de alborotadores, delincuentes u otro adjetivo calificativo despectivo.

Indica que el Ing. Agr. Claudio Gamboa prestó atención al artículo publicado por *La Nación* "Analistas y tratado", en el que duele y se maltrata la idea de que la Universidad tomará el 12 de abril como Día de la Autonomía Universitaria.

Considera conveniente aprovechar que la presidencia del CONARE está representada por la señora Rectora para hacer extensiva la invitación de que se acojan, también, a la declaración de la celebración del Día de la Autonomía Universitaria, para que esta sea una celebración de todas las universidades estatales del país y no solo de la UCR; de manera que compartan actividades interuniversitarias, de ser posible, lideradas por el CONARE.

Asimismo, exterioriza que le preocupa que al acto de graduación del Recinto de Golfito no asista ningún miembro, debido a que es un día en el que se sesiona, por lo que sugiere se envíe a un representante del Consejo Universitario.

Desconoce la agenda para el jueves 22 de abril de 2010; sin embargo, se ofrece para acompañar al Lic. Héctor Monestel o, bien, a la persona que se decida que

represente al Consejo en el acto de graduación del Recinto de Golfito, pues es importante que sientan un apoyo colectivo de parte de este Órgano Colegiado.

Con respecto a la declaración en los medios de la supuesta parcialidad del Consejo, indica que, obviamente, hay una ambivalencia en los términos, pero podrían decir que sí hay una parcialidad, pero expresa, qué es lo que esperaban, que el Consejo se pronunciara, en contra de la Universidad, que fuera a defender el OIJ; si el Consejo Universitario de la UCR por lo que tiene que inclinarse es por la defensa de la Universidad. Añade que se les ha criticado con insistencia de que así como condenan una de las partes no condenen la otra; esa es la idea de la parcialidad.

Señala que hizo referencia a lo anterior en su intervención el pasado jueves 15 de abril de 2010, cuando fueron recibidos por la Corte Plena. No se trata de una transgresión a la ley hecha por particulares, ya que no se puede igualar las partes, sino que se está violentando la autonomía universitaria, independientemente de que se siga el debido proceso y se establezcan las consecuencias del caso. No se puede permitir en ninguna sociedad que los representantes de la ley, y los llamados a hacer cumplirla, sean quienes la violenten.

Enfatiza que el Consejo Universitario no está en contra de que se condene a quien comete un delito o un asesinato. Insiste en que esto, con lo execrable que es, es una situación con la que las sociedades conviven; sin embargo, cuando son las propias autoridades las que violentan el propio ordenamiento jurídico, es cuando se entra a un estadio totalmente distinto, en el que la mínima convivencia humana será imposible si se continúa por esa senda.

De manera que no se puede igualar el comportamiento de los particulares, con el comportamiento de los representantes de la ley, que son los que tienen que dar cuenta. Si se ve de esa forma, si han sido parciales en su posición, ha sido precisamente a favor de la Constitución y de la ley.

Analogar esa situación con el comportamiento de los órganos oficiales es algo que no pueden permitir, independientemente de que no estuvieran apoyando para nada. Quien pudiera imaginarse que ese pronunciamiento que le da un espaldarazo a ningún funcionario que estuviera en un acto indebido y, por lo tanto, desistió de hacerlo.

Se suma al planteamiento exteriorizado por el Ing. Agr. Claudio Gamboa fuera de este contexto, en el sentido de que se trata de un funcionario que comprometió a la Universidad en la situación que ya conocen, pero que es una discusión y un procedimiento que debe tener su curso aparte.

Comenta que desde hace tiempo ha insistido en el papel fundamental de los medios de comunicación de la Universidad en la legalización de certeza jurídica, en el fortalecimiento en el convenio con otras emisoras para potenciar el trabajo que se realiza, que es muy valioso y se puede mejorar.

Si los programas que presenta Canal 15 o las emisoras de la UCR llegaran a toda la comunidad costarricense, habría conciencia nacional en muchos temas.

Insiste en que las dificultades que tuvo que enfrentar la Universidad para lograr que los medios de comunicación institucionales funcionaran a derecho, no estaba sesgado ni

al margen ni con independencia de toda esta situación, debido a que se considera que los medios de comunicación constituyen un cuarto poder, por lo que deben tomar conciencia al respecto.

Recuerda que en el punto 7 del pronunciamiento se refiere a que deben trabajar por el desarrollo del valor de la autonomía universitaria concienciando a la comunidad nacional, dando a conocer todo el trabajo que realiza la UCR, que no es solo graduar profesionales; incluso, a veces, hasta los propios funcionarios universitarios desconocen toda la labor que ejecuta la Universidad, de tal manera que no se puede esperar que la comunidad nacional tenga ese conocimiento pleno.

Por ejemplo, cuando hay un terremoto, inundación un conflicto internacional, el derrumbe de un puente, en situaciones de enfermedad pública y condiciones insalubres, a quién acuden los gobernantes, a la UCR que siempre ha estado ahí; incluso para construir el Estado de Derecho, han recurrido a la Universidad. Han olvidado que las leyes contra las cuales los quieren poner al llamarlos delincuentes, es la misma Universidad la que ha colaborado decisivamente en la construcción de esa referencia jurídica.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ propone nombrar un representante para que represente al Consejo Universitario en el acto de graduación del Recinto de Golfito.

Felicita y reconoce a toda la comunidad universitaria estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, porque si la memoria no le falla hace diez años no tenían una marcha tan concurrida.

Refiere que la marcha fue muy significativa abarcó cerca de seis cuadas, con lo que se logró balancear un poco la información, aunque luego se dio nuevamente un desbalance.

Coincide con el Dr. Alberto Cortés en el sentido de que no son delincuentes, ni la UCR es refugio de delincuentes. Cree que *La Nación* lo publicó, lo cual es importante que esto quede claro, porque los tratan de ligar a lo peor, y como bien expresó el Dr. Ángel Ocampo, cuando necesitan de la UCR no los califican de delincuentes, cuando hay un terremoto, una catástrofe, etc.

Concuerda en que para el tema de la autonomía universitaria requieren casi una campaña educativa, la cual se debe iniciar lo antes posible, porque es preocupante que dentro de la misma Universidad no se tenga un conocimiento claro al respecto. Propone que se realice una campaña de educación empezando por casa.

Apoya la idea de fortalecer los medios de comunicación universitarios como única posibilidad de una noticia o de una información alternativa.

- **Fallecimiento**

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Sr. Pablo Antonio Rocha Jarquín, padre del Lic. José Rocha, de la Unidad de Estudios de este Órgano Colegiado.

****A las diez y cuarenta y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las once horas diez minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Srta. Verónica García, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

ARTÍCULO 3

Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Ingreso de la OIJ al campus universitario

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Exterioriza que no puede dejar de comentar los sucesos ocurridos la semana pasada en el campus universitario, por lo que va a reiterar algunas cosas que ha dicho, o que los miembros ya han mencionado.

Cree que todos se han sentido realmente con una gran afrenta a los principios constitucionales que garantizan la autonomía plena y la independencia que la Institución tiene en el ejercicio de sus funciones, según el artículo 84 de la Constitución Política.

Piensa que la forma como actuó el OIJ rompe todos los protocolos establecidos; no solo los rompe, sino que agrede, de manera violenta, la institucionalidad pública; incluso, aunque no se estuviera amparado al principio de la autonomía universitaria, esa no es la forma de tratar a una institución en el país; si eso le ocurre a la UCR con el respaldo constitucional de esa inviolabilidad del campus universitario, que no le podría pasar a cualquiera otra institución del país frente a esos hechos.

Menciona que los agentes del OIJ conducían vehículos con placas particulares y vidrios polarizados, lo cual hizo más difícil poder identificarlos. Los agentes judiciales ingresaron por Derecho, Medicina y Farmacia, y en esta dos últimas entradas no hay oficiales de seguridad, por lo que rompieron las agujas y pasaron sobre las jardineras; es decir, le causaron un perjuicio material a la Universidad, porque forzaron todas las barras de control, fue un claro irrespeto a los protocolos de ingreso que se tienen establecidos en la Universidad y que la Universidad misma, por su autonomía regula.

Reitera que fue un ingreso abrupto; los agentes estaban bien armados y con una actitud prepotente y provocativa, persiguiendo a una persona sospechosa; incluso, el Dr. Luis Baudrit expresó que el oficial de tránsito de la UCR tuvo oportunidad de hacer varias gestiones antes de ingresar al campus, por lo que no es cierto que el OIJ diera persecución al funcionario universitario hasta el momento en que se refugió en el campus, porque hizo dos gestiones y quince minutos después ingresó al campus universitario. Es interesante conocer estos datos, porque refieren a eso que algunos hemos llamado eufemísticamente impericia de los oficiales de seguridad, el que ocho oficiales no sean capaces de detener a una persona; además, le dan tiempo a la persona de hacer un par de gestiones y luego ingresar al campus, para ingresar posteriormente ellos; el asunto se torna muy extraño, por decirlo de alguna manera. Es sabido que de inmediato

la comunidad estudiantil, docente y administrativa intervino reclamando respeto a la autonomía universitaria, o sea, la inviolabilidad del campus universitario.

Agrega que a pesar de que la persona fue detenida y trasladada al Circuito Judicial Segundo de Goicoechea y la seguridad de la Universidad les ofreció la seguridad necesaria para garantizar la integridad física de la fiscal y las personas que dirigían el operativo, no se retiraron de manera pacífica, sino que solicitaron más refuerzos; por lo que, al ingresar aproximadamente 60 efectivos, provocan un enfrentamiento con estudiantes, docentes, administrativos y representantes sindicales que estaban presentes, generando una auténtica batalla campal entre las fuerzas policiales bien armadas y la comunidad universitaria en defensa de sus derechos inalienables.

Seguidamente, informa que como producto de lo ocurrido se detuvo a tres estudiantes y dos profesores universitarios, que fueron trasladados a la Delegación policial en barrio Pinto, quienes, luego de las diversas gestiones, fueron liberados; dos de ellos fueron trasladados al Hospital “Calderón Guardia”, donde recibieron atención médica, ya que un profesor joven de Sociología tenía una herida sumamente grave en el tabique nasal y había perdido mucha sangre; su condición era realmente delicada en el momento en que salió de la detención de Montes de Oca.

Puntualiza que desea dejar en actas que en los 70 años de historia que cumple este año la Universidad de Costa Rica, nunca había recibido una agresión tan insólita y una violación a los principios constitucionales tan flagrante. La Universidad de Costa Rica nunca se ha opuesto a que, de manera coordinada, sin atropellos injustificados y al margen de la Ley, se ejecuten en el campus las resoluciones judiciales; incluso, ha contribuido a que se lleven a cabo en el marco del respeto interinstitucional y de la autonomía.

Seguidamente, comenta que en la historia universitaria se han dado situaciones realmente graves que la Institución ha sabido resolver por sí misma. Entre esas, está el secuestro del profesor de la Escuela de Química, el Sr. Sherman Thomas; situación realmente compleja donde la seguridad nacional ofreció el ingreso de un francotirador al campus para solucionar, desde esa perspectiva, la situación; las autoridades de la Universidad no lo permitieron, o sea, las fuerzas de seguridad respetaron que fuera la Institución la que resolviera; probablemente con asesoría y apoyo externo, pero fue la Universidad la que resolvió esa situación.

Otra situación delicada se presentó cuando, a finales de los años 70, se tomó el edificio de Ciencias Sociales. En ese momento, ella estaba estudiando en Bélgica, por lo que no pudo vivir ese proceso de su Facultad, pero lo cierto es que fue una situación muy compleja y la Universidad coordinó con la seguridad nacional y lo resolvió; no se dio ningún atropello, tal y como se dieron recientemente por un acto menor, que resulta sospechoso. Siempre se han atendido los problemas respetando los derechos humanos y la institucionalidad.

**** A las once horas y diez minutos, entra la M.Sc. María del Rocío Rodríguez. *****

Por otra parte, señala que el martes 13, después de la sesión del Consejo Universitario, donde discutieron sobre las diferentes acciones por tomar, el plenario le

recomendó que solicitara una audiencia en la Corte Plena y que, de ser posible, se comunicara personalmente con el Sr. Luis Paulino; esa misma tarde, en CONARE, se discutió la situación y se acordó sacar un comunicado de apoyo, para dejar claro ante la comunidad nacional que la lucha es de las cuatro universidades públicas. Además, en el transcurso de esos días, la Federación de Estudiantes y el Sindeu anunciaron la realización de una marcha para el día jueves y la Administración decidió darles el apoyo. Fue una marcha trascendente.

***** A las once horas y once minutos, entra el Sr. Kenett Salazar. *****

Seguidamente, comenta que el miércoles, en horas de la mañana, cuando se disponía a llamar al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, él la llamó para solicitarle una audiencia; le dio dos posibles momentos: ese mismo día, a la una de la tarde, o el día siguiente, a las ocho de la mañana, antes de la marcha. Decidieron reunirse ese mismo día a la una de la tarde, y así se hizo.

En la reunión, estuvieron presentes el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la Vicepresidenta de la Corte Suprema, todos los presidentes o presidentas de las diferentes Salas y el Director del Organismo de Investigación Judicial, el Sr. Jorge Rojas. Es del criterio de que se ha invisibilizado la verdadera importancia de esta reunión.

Agrega que en medio de la conversación, que fue bastante cordial, es importante resaltar la altura que mantuvieron los magistrados en toda esta situación para tratar de encontrar una salida. La intención de ellos y ellas era ver cómo se limaban asperezas y se encontraban puntos en común. Desde un primer momento, se coincidió en el respeto a la autonomía universitaria y el respeto a la Universidad, a la institucionalidad del Poder Judicial y al ordenamiento jurídico.

Seguidamente, puntualiza que en medio de todo eso se daban las distorsiones causadas por la prensa, las que empezaban a hacer daño, y no solo la prensa, sino afirmaciones tan arrogantes e irrespetuosos como las que hizo el Fiscal General de la República, Francisco Dall'Anese R. contra la Universidad, la Rectora y el movimiento estudiantil, divulgados por una radioemisora, conducida por una periodista que identificaba a la comunidad universitaria como "delincuentes de la León XIII". Aclara que respeta a las personas de esa zona, porque no se tiene por qué homologar a todas las personas de una comunidad como delincuentes. Entre los comentarios se dijo que debían aprender del comportamiento de las comunidades de las universidades privadas.

Posteriormente, menciona que desde ese día, y especialmente durante la sesión que se llevó a cabo después de la marcha, en la que estuvieron presentes miembros de la Administración, del Consejo Universitario, Rectores de las diferentes universidades, representantes del Sindeu y la Federación de Estudiantes Universitarios, los magistrados y las magistradas mostraron una conducta realmente ejemplar y de mucho respeto, por lo que le pareció que fue una excelente sesión la que celebraron, así como los planteamientos hechos por los representantes del Consejo Universitario y de algunos de los magistrados, además del acuerdo tomado, donde se hace referencia al respeto mutuo y buscar la forma de fortalecer mecanismos para que, en casos muy excepcionales —si no se han dado en 70 años, no tendrían por qué darse en otro—, se busque la manera de que

la Universidad contribuya, en forma expedita, a la acción judicial sin que se menoscabe la autonomía universitaria.

Agrega que otro elemento importante de mencionar es que el señor Presidente de la Corte solicitó una evaluación del OIJ y a la Inspección Judicial; le requirió que analizara los hechos, con el fin de que la Corte disponga de elementos de juicio para tomar las medidas del caso. Además, mencionó que en la próxima sesión de la Corte Plena iba a presentar la solicitud planteada por la Universidad de Costa Rica, por medio del Consejo Universitario, donde se solicita una visita del plenario para explicar con detalle lo acontecido. Esas son algunas de las medidas que se tomaron.

Por otra parte, a lo interno de la Universidad, se han tomado diversas medidas, entre estas: la investigación que está realizando una comisión de la Vicerrectoría de Investigación sobre el oficial de la Sección de Seguridad y Tránsito, que, de alguna manera, es el detonante de toda la situación que se dio. Una investigación que está avanzada; pronto podrían disponer de algunos resultados. También, se creó una comisión jurídica en la que participa el asesor legal de la Rectoría y el Dr. Luis Baudrit, de la Oficina Jurídica, quien la coordina, con el propósito de enfrentar no solamente las acusaciones que presentó el OIJ y las que se pudieran presentar contra los oficiales de seguridad de la Universidad, sino para definir las acciones que debe plantear la Universidad por la agresión sufrida.

Además, se conformó un tercer grupo integrado por los medios de comunicación, coordinado por la Oficina de Divulgación e Información, (ODI), con el propósito de enfrentar la situación y el golpe mediático tan fuerte que la Universidad ha estado viviendo. Tal y como ha sido comentado en diferentes momentos por los miembros del plenario, lo ocurrido es un golpe a la autonomía universitaria, donde estuvo presente la agresión física y el maltrato a la comunidad universitaria; ha sido un accionar prepotente y arbitrario del OIJ y la Fiscalía; hechos que han pasado a un segundo plano. Personalmente, considera que los grupos de divulgación de la Universidad deben jugar un papel diferente, más fuerte y enfocar las acciones en forma consecuente con el actuar de la Administración y el Consejo Universitario, e influenciar las redes sociales que han estado trabajando, de donde se comenta mucho de manera muy negativa estos acontecimientos.

Por otra parte, informa que hizo llegar un comunicado internacional a organismos como la Unión de Universidades de América Latina, la Organización Universitaria Interamericana y al CSUCA; todos lo han incluido en sus páginas web. Asimismo, se ha recibido apoyo de diferentes universidades del continente latinoamericano.

Además, menciona que el plenario planteó la necesidad de llevar a cabo una campaña educativa sobre lo que implica la autonomía y cómo se conceptualiza en la Universidad de Costa Rica, debido a que parte de la comunidad universitaria no lo tiene claro. El tema se planteó en el Consejo de Rectoría Ampliado, celebrado ayer, y se recomendó que se inicie desde la Escuela de Estudios Generales. A pesar de que uno de los ejes de apertura de las cátedras de Historia de la Cultura toca lo relacionado con la historia de la Universidad y la autonomía, es necesario que se refuerce de muchas maneras. También, se planea realizar diferentes foros, o sea, empezar un trabajo fuerte en ese sentido, por lo que aprovecha la oportunidad para informar que el 15, 16, 23 y 30 de junio y 7 de julio, la Comisión Especial Interdisciplinaria realizará un primer foro

institucional sobre “Violencia, delito y desarrollo, los desafíos para Costa Rica”; incluye una serie de temas importantes.

Seguidamente, se compromete a hacerles llegar una copia del programa preliminar para que lo tengan presente, ya que es importante contar con una amplia presencia de la comunidad universitaria en estas actividades de análisis.

Además, se abrió un canal de comunicación para que se hagan llegar las denuncias o se aporte información, que será hecha del conocimiento del Poder Judicial, tal y como se acordó con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia. En principio, ese canal de comunicación sería el Dr. Luis Baudrit, en la Oficina Jurídica, y el Sr. Iván Salas, en la Rectoría; ellos se encargarán de ese espacio de comunicación con los organismos externos.

Finalmente, menciona que el comunicado emitido por el Consejo Universitario, en el que no tuvo la oportunidad de participar, es excelente, tanto que lo califica como uno de los mejores comunicados elaborados por el actual Consejo Universitario en toda su integralidad. La idea de establecer un Día de la Autonomía Universitaria y de hacer una reflexión específica, aunque sea cotidiana en la Institución, le parece una excelente idea, por lo que lo respalda plenamente.

b) Foro

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que están valorando un elemento al que de alguna manera se refirió el Dr. Cortés, la posibilidad de hacer un foro internacional con algunas autoridades de universidades latinoamericanas, debido a que en toda Latinoamérica se defiende el principio de la autonomía, en el que participen figuras de renombre internacional, donde se discuta sobre el tema de la autonomía. Desde luego, que el énfasis de la Universidad, en este nuevo proceso, no va a ser solamente la defensa y la conceptualización de la autonomía, sino enfatizar en la actuación de la Policía Judicial en el campus universitario y abrir foros mucho más amplios en relación con los ejes dados en este asunto, que, como se ha mencionado, no parece ser realmente un hecho aislado, sino que evidentemente está ligado a muchas otras cosas.

***** A las once horas y dieciocho minutos, sale M.Sc María del Rocío Rodríguez. *****

c) Negociación del FEES

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que el siguiente tema está ligado al anterior, porque la base de la autonomía universitaria es el financiamiento; sino hay financiamiento, no tendrían autonomía.

Señala que están conscientes de cómo se ha venido desarrollando la situación en cuanto a la propuesta que las universidades han hecho al Gobierno y la inmovilidad que de alguna manera se está dando por parte de la Comisión de Enlace como respuesta a las demandas que hace el CONARE.

Puntualiza que, tal y como lo mencionó en otro momento, se concluyó con la parte de información técnica. Desde su punto de vista, es una rendición de cuentas muy clara,

en el sentido de lo que se demanda: cómo ha invertido la Universidad sus recursos, el aporte que está dando al desarrollo nacional, cuáles serían los ejes de acción en los que van a concentrar los esfuerzos el próximo quinquenio; de eso han hablado en el pasado y, lamentablemente, las últimas dos semanas no ha sido posible reunirse con la Comisión de Enlace, aunque esté convocada. Considera que el hecho de que la mayor parte de los ministros pronto concluirán su vínculo con el actual Gobierno, genera que no haya mucho interés en llegar a un acuerdo; siempre se hace referencia a que viene un nuevo Gobierno y no pueden comprometerlo.

Agrega que la semana antepasada no se pudo llevar una reunión que estaba programada, porque uno de los ministros estaba fuera del país. Al terminar la semana, no se pudo realizar otra reunión, porque otro de los ministros estaba fuera del país. El martes de la semana pasada estaba programada una reunión; ellos llegaron y a última hora el representante del Ministerio de Hacienda no pudo llegar, porque, según parece, se trasladó a la Asamblea Legislativa; ella supuso, y preguntó, si se trataba de una llamada de emergencia, a lo que le respondieron que no sabían si era una llamada de emergencia, pero que se había ido para la Asamblea Legislativa. Para el miércoles se había convocado una sesión, y no se realizó, porque no hubo quórum; además, el que hubiese una marcha anunciada, los hizo esperar para ver qué pasaba después de la marcha; no hubo sesión ni miércoles ni viernes. Para hoy, está programada una sesión en horas de la tarde, la que considera la última posibilidad que tendrían con el actual Gobierno para conocer alguna propuesta, ya que el Gobierno no ha presentado ninguna propuesta.

Por otra parte, comparte que ayer el Sindicato le preguntó que si es cierto que en algún momento se ha hablado de un 4%, a lo que respondió que eso es inaceptable desde todo punto de vista, ya que en el año de mayor crisis, que se supone que fue 2009-2010, el crecimiento real fue de un 10%; pensar en un 4% es una burla a la universidad pública.

Agrega que al ver la inactividad del proceso solicitaron una reunión con las nuevas autoridades electas: la señora Laura Chinchilla y sus dos vicepresidentes. Las universidades hicieron una presentación en la que se refirieron a las fortalezas universitarias en ciencia, tecnología e innovación, en cómo la Universidad ha contribuido, a través de diferentes medios, con productos concretos al desarrollo nacional. Se dieron bastantes ejemplos de lo que cada universidad ha hecho; desde luego, ella tenía una lista amplia de innovaciones y desarrollos importantes. Considera que eso fue bastante positivo.

**** A las once horas y veinticinco minutos, entra la M.Sc María del Rocío Rodríguez. ****

Seguidamente, expresa que la sesión le pareció bastante positiva; de hecho, el Sr. Alfio Piva, Vicepresidente de la República, electo, fue bastante cordial y les expresó que le había parecido muy importante la presentación que se hizo, porque en el mundo político se desconoce mucho de lo que hacen las universidades y se piensa que están bastante deslegitimadas, por lo que considera que la presentación fue muy valiosa. Le complace mucho que no solamente lo haya dicho en una conferencia en el ITCR y el propio CONARE, sino que haya expresado su apoyo a la universidad pública en esa sesión. En este caso en particular, se puede observar que no ocurre lo que se da con

muchísimos otros universitarios, que cuando llegan a la función pública parece que tienen que demostrarle al poder que ellos no son eso, sino que son lo otro; se vuelven bastante complacientes y poco leales con la institucionalidad universitaria; de hecho, el refrán popular que dice: “no hay peor cuña que la del propio palo”, en estos casos, resulta muy certero.

Agrega que, posterior a la presentación, iniciaron el diálogo sobre la propuesta, la que aparentemente no conocían en detalle. Se hicieron algunos comentarios sobre los escasos recursos fiscales con que cuenta el Gobierno; respondieron e insistieron en que el asunto del financiamiento de la educación superior no es un asunto de política fiscal. Tomando en cuenta que el Sr. Luis Liberman fue profesor de la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica, por más de veinticinco años, y por afirmaciones que ha hecho en el ámbito de la educación, la ciencia y la tecnología, el discurso que ha escrito y mencionado; incluso en el proceso de campaña, y como lo afirman sus colegas, que es un hombre con un manejo tan integral del mundo financiero, lo exhortó a que buscara otras fuentes de financiamiento que no sean exactamente los recursos fiscales, ya que, según su criterio, él tiene la posibilidad y capacidad para hacerlo.

Seguidamente, comenta que al final de la sesión, la Presidenta electa mostró disposición a colaborar y una gran preocupación, porque hasta ese momento no existiera una definición del Gobierno. Además, preguntó si los recursos ya debieron haberse planificado, a lo que ella respondió que debieron haberse empezado a planificar desde febrero. Los representantes del nuevo Gobierno les dejaron muy claro que todavía no son Gobierno, pero los vicepresidentes se comprometieron a estudiar otras fuentes de recursos que no sean los fiscales.

Por otra parte, menciona que el plan de inversiones es un eje adicional, por lo que los representantes del nuevo Gobierno les solicitaron que se lo hicieran llegar para valorarlo, especialmente los contenidos y los montos.

Añade que ha llegado a la conclusión de que el Gobierno actual no cumple con la obligación de asignar las rentas que la Universidad ha definido, por lo que darán un plazo prudencial. Espera que hoy en CONARE se tome el acuerdo sobre la lucha que se va a dar. Personalmente, considera que es hora de conformar un comité institucional pro defensa del financiamiento de la educación superior, por lo que está solicitando a los diferentes grupos institucionales que conformen un frente de defensa del financiamiento, integrado por un representante o representantes del Sindicato, la Federación de Estudiantes de la UCR, la Oficina de Divulgación e Información (ODI), la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), la Vicerrectoría de Administración, el Consejo Universitario, que ya tiene designadas las personas que atenderían el caso, y su persona, para formar un frente de trabajo y de acción, con el propósito de lograr el financiamiento que las universidades públicas requieren. Dependiendo del resultado de la sesión de hoy, aunque no cree que se dé a conocer alguna propuesta que les convenga a todos, convocaría a dicho Comité.

d) Instituto “Clodomiro Picado”

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala, debido a que en días pasados, en el plenario se refirieron al caso de los terrenos que ocupa el Instituto “Clodomiro Picado”, que hace semanas atrás se reunió con la Ministra de Salud designada, la Sra. María Luis Ávila, para conversar sobre la situación del Instituto “Clodomiro Picado”. Comparte que

antes de la reunión, le envió una nota con argumentos esbozados por la Oficina Jurídica, y como resultado de una conversación sumamente cordial con la Sra. Ávila, accedió a la petición planteada por la Universidad de tramitar la cesión de los terrenos donde se ubica el Instituto "Clodomiro Picado", de manera definitiva, a la Universidad de Costa Rica, a cambio de que se le dé apoyo en capacitación a funcionarios del Ministerio de Salud, por medio de becas para llevar algún posgrado, lo cual no parece nada extraño ni ajeno, sino una forma de contribuir con ellos.

e) Premios Nacionales

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que anoche se llevó a cabo la entrega de los premios nacionales. Manifiesta que siempre resulta muy satisfactorio encontrar el predominio de universitarios de la Universidad de Costa Rica recibiendo esos reconocimientos. Una altísima cantidad de los premios nacionales están ligados a la Universidad de Costa Rica, en diferentes ámbitos como: Ciencia, Tecnología, Historia, Música y Teatro, entre otros; no los menciona todos, porque son demasiados y muy diversos. Elaborará un comunicado institucional, dándoles un reconocimiento y mostrando, expresamente, toda esa calidad que sale de la Universidad de Costa Rica.

f) Fortalecimiento de los medios de comunicación de la UCR

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que por algunos comentarios exteriorizados por el Consejo Universitario, desde hace algún tiempo, la Administración está desarrollando una campaña de fortalecimiento de los medios de comunicación de la Universidad. Desde hace tres años, se han satisfecho todas las solicitudes planeadas por los medios; incluso, en ocasiones se ha ido más allá, como, por ejemplo, el caso del Semanario *Universidad*, que tenía un equipo muy obsoleto, el cual se sustituyó con el propósito de facilitarles el trabajo, además, se da la construcción de instalaciones para el Canal 15 y el equipo que solicitan; también, se ha reforzado el personal.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a discusión los informes de Rectoría.

EL SR. KENETT SALAZAR le indica a la señora Rectora que en la reunión con el Sr. Jorge Rojas, realizada el miércoles pasado, no hubo participación estudiantil; no se les convocó, ni a ellos como representantes del Consejo Universitario, ni a nadie de la FEUCR; se dieron cuenta de la reunión por los medios de comunicación. Considera que ellos debieron estar presentes en esa reunión, ya que compañeros estudiantes fueron golpeados y por el trabajo que han realizado en torno a dichos acontecimientos.

Estima que merecen el espacio para conocer la posición que venían a presentar de parte del Gobierno. Le gustaría saber por qué no fueron invitados.

Por otra parte, con respecto al FEES, dice que desde principio de año se ha venido hablando sobre el convenio, y se ha mencionado que se van a implementar diferentes campañas de información y acercamiento a la comunidad sobre el tema del FEES; sin embargo, dentro de la comunidad estudiantil, el tema no es conocido, por lo que cree que se debe implementar uno o varios foros de parte de la Rectoría con la participación del movimiento estudiantil y el Consejo Universitario, donde se discuta el tema, con el propósito de llegar un poco más a fondo y estar preparados para que no les salgan con otro presupuesto provisional por un año; tiene la sensación de que así será, utilizando la excusa de que son un nuevo gobierno.

Estima importante implementar una campaña más profunda de información acerca de la situación actual de la negociación del FEES.

Por otra parte, le gustaría saber si alguien del CONARE o de la Universidad de Costa Rica les podría explicar la última propuesta que se está presentando al Gobierno, porque desconoce si se está negociando la propuesta que conoce u otra; además, desea saber si el PIB forma parte de la fórmula, o si realmente se va a abandonar esa opción.

Seguidamente, menciona que hace tres meses se entregó la propuesta de convenio a la CCSS y no se ha recibido respuesta, por lo que le gustaría saber qué gestiones está realizando la Administración, ya que el convenio se puede dar por terminado, por cualquiera de las partes, en el mes de junio. Desea saber qué medidas se van a tomar para empezar a presionar. Puntualiza que la Universidad de Costa Rica invirtió tiempo en discusiones y en la formulación de un convenio, que está de acorde con las necesidades de la Institución, y simplemente no contestan; además, hay un sector bastante amplio que podría verse perjudicado si el convenio no se firma.

Agrega que el movimiento estudiantil está dispuesto a brindar su apoyo como medida de presión en la negociación del convenio con la CCSS y del FEES, pero cree que se les debe involucrar en las discusiones de fondo; se tiene que informar a la comunidad estudiantil en qué se está, qué es lo que está pasando y no ocultarles, de cierta forma, la información. Si están trabajando como conjunto, como comunidad universitaria, cree que no se les tiene que ocultar la información, o no invitarlos a ese tipo de reuniones.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ explica al Sr. Kenett Salazar que recibió una llamada del Presidente de la Corte Suprema en la que solicitaba una cita con ella como Rectora; además, la cita se concertó a media mañana y se llevó a cabo a la una de la tarde de ese mismo día. Aclara que la cita no era con los diferentes sectores, sino a título personal, como recibe tantas otras solicitudes de audiencia.

Durante la reunión conversaron sobre la marcha programada para el jueves y que él la recibiría al día siguiente. Por ser un momento estratégico e importante, le comentó que en dicha reunión participarían representantes del Consejo Universitario, la Federación de Estudiantes y el Sindeu, ya que estaban involucradas muchas personas y que ahí conversarían sobre lo ocurrido, y así se dio.

Reitera que el primer día se da una reunión, que le solicitan de manera urgente, para conversar con ella. En el transcurso de esa sesión se menciona la pertinencia de que los magistrados estuvieran a la puerta de la Corte y recibieran a los diferentes grupos de la Universidad, como realmente ocurrió.

Agrega que durante la reunión del miércoles, en horas de la tarde, a pesar de que la intención de los magistrados no era la de referirse a los hechos, sino de ver cómo empezaban a trabajar, limando algunas asperezas, y así se lo hicieron saber; no obstante, para ella era muy difícil no referirse a lo ocurrido. El Sr. Jorge Rojas se comprometió a no referirse a la situación, pero hizo alguna referencia a lo ocurrido antes del medio día; sin embargo, le llama la atención, que faltó a su palabra, ya que el viernes, en horas de la tarde, dio una conferencia de prensa donde afirmó que va a volver a intervenir en el campus universitario las veces que sea necesario.

Por otra parte, en relación con el FEES, está de acuerdo en que es pertinente darle mayor difusión, a pesar de que durante el transcurso del año se han realizado tres o cuatro foros relacionados con el tema. Personalmente, ha invitado a personas de trayectoria internacional a impartir charlas sobre el financiamiento de la educación superior. Se contó con la presencia del Secretario de Educación de México, Axel Didriksson y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); se hizo un foro organizado por la Comisión Especial Interdisciplinaria; se realizaron tres foros organizados por el Instituto de Investigaciones Sociales y el Instituto de Investigaciones en Educación. En algunos de esos foros, se invitó a representantes estudiantiles para que hicieran uso de la palabra y para que participaran, o sea, se le ha dado bastante difusión al tema; se ha invitado a personas de las otras universidades públicas, y por parte del Gobierno asistieron personeros de la Contraloría General de la República, quienes participaron en diferentes espacios.

Puntualiza que si hace un recuento rápido, se han realizado más de seis foros desde el momento en que se inició la negociación del FEES, en enero del presente año; además de que, a petición del Consejo Universitario, hace algunas semanas, envió una nota a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, donde les señala que la Administración está en disposición de asistir, según fechas propuestas, a una actividad para dar las explicaciones del caso; dice que el ofrecimiento se mantiene.

Por otra parte, aclara que no es su costumbre esconder la información, por lo que siempre ha sido clara con la información que brinda y siempre asumirá las consecuencias de sus actos.

Seguidamente, explica que la propuesta de las universidades al Gobierno se mantiene. El único punto de acuerdo es un porcentaje de crecimiento real, un porcentaje de inflación y un apoyo de un tercer rubro para inversión, que es infraestructura. La Universidad de Costa Rica tiene un criterio más amplio de inversión, que es avalado por la Contraloría General de la República, donde permite incluir algunos otros rubros. Esa es la fórmula y en ella están todos de acuerdo.

Agrega que en una de las últimas sesiones comentó que en un primer momento se pensó en crear un fondo de compensación, con el que todos han estado de acuerdo; un fondo que no permita que se repita lo ocurrido en el 2009, en donde si se presenta una crisis o situación difícil, se disponga de recursos a los cuales echar mano y no entrar en la crisis que se dio en ese momento.

Puntualiza que en la situación actual, es difícil que ese fondo provea los recursos que se requieran, debido a que se asignó un porcentaje del PIB y aun los representantes del Ministerio de Hacienda le han hecho saber que los porcentajes del PIB tendrían que ser muy altos para que ese fondo cuente con los recursos necesarios; las valoraciones a lo interno de la Universidad avalan esta posición. Probablemente, resulta difícil desligarse del PIB, debido a que fue tan beneficioso en el quinquenio anterior. La salvaguardia también implica que en caso de que la economía mejore, se daría una relación porcentual con el PIB, que vendría a ser el financiamiento de la educación.

Agrega que en las reuniones de la Comisión de Enlace, los representantes del Gobierno les han comentado que las universidades están planteando lo mejor de los dos mundos, y ella afirma que así es; es decir, si las condiciones están dadas para trabajar mejor con la fórmula, se trabaja con la fórmula; si la economía les lleva a que el PIB

genera más recursos que la fórmula, se asume inmediatamente la relación con el PIB; así es como está planteada la propuesta al Gobierno; están a la espera de su respuesta; si esta no es positiva se definirán las medidas por tomar.

Por otra parte, en relación con lo planteado sobre el convenio UCR-CCSS, indica que están a la espera de que se designen a las personas que ocuparán los puestos de mayor rango en la CCSS, y que fueron anunciadas ayer. Además, menciona que sostuvo una reunión con la Sra. Rosa Climent, en la que la acompañó la Directora de Tecnologías en Salud, para discutir el tema de los cupos en Citotecnología y el Laboratorio Nacional, que está en el Hospital México; problemas que les desgastaron bastante. La Sra. Climent estaba acompañada de las personas que ocupan los mandos medios, quienes son los que interpelan a la Universidad. Aprovechó la oportunidad para conversar sobre varios temas; entre ellos el Programa PAIS. Los mandos medios expresaron que sería un suicidio para la CCSS salirse del convenio, así como del Programa PAIS. Nunca había escuchado a personeros de la CCSS mencionar el fortalecer la relación con la Universidad y darle la prioridad a una Institución que persigue los mismos fines que ellos de bien público, carácter educativo y social, o sea, que la Universidad tenga la garantía de los cupos clínicos que requiere.

Agrega que está consciente de que han circulado rumores de que se plantea proponer a la Universidad el pago de los cupos clínicos; si así fuera, ella sería la primera en darlo a conocer al plenario y en convocar a una movilización, o que el plenario la convoque en defensa de ese punto. Hasta ahora le han expresado apoyo para los cupos clínicos. En el caso de Citotecnología, se habló de una salida especial, en el sentido de crear otros laboratorios no solamente en el Hospital México, sino en el Hospital San Juan de Dios; probablemente se camine en ese sentido y se desarrollen otras opciones que eliminen la incertidumbre sobre los cupos clínicos.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN le reconoce a la señora Rectora la buena gestión en relación con la crisis que se presentó con el OIJ y los esfuerzos que se están haciendo para que el asunto de resuelva de la mejor manera posible y se continúe en un ambiente agradable en forma sostenida, a corto y largo plazo, tanto con la comunidad universitaria como con la comunidad nacional. Un elemento importante para que esto se dé es dar a conocer una reproducción de los acontecimientos. Refiere que la señora Rectora mencionó dos elementos sumamente importantes que no conocía, como que el OIJ se demoró quince minutos en iniciar la captura del funcionario universitario. Estima que es importante dar a conocer esta información, ya que en la propia Universidad hay confusión en ese sentido; en el imaginario de las personas está que el funcionario universitario corrió y se introdujo en el campus.

Por otra parte, estima pertinente la investigación que se está haciendo del funcionario universitario que desencadenó los hechos; además, es un clamor de la comunidad universitaria, la que no tiene muy claro es cómo se está manejando la situación específicamente con esta persona.

Además, le parece conveniente mencionar, tal y como se exteriorizó en la reunión con los magistrados, que lo ocurrido va más allá de lo jurídico; es decir, en el país hay una gran crisis de violencia que se está combatiendo con violencia y restricción de la libertad de las personas. Lo ocurrido es un claro ejemplo del concepto que se está manejando,

por lo que cree que debe hacerse un esfuerzo importante por combatir ese ambiente de violencia que se está viviendo, en el que se llegan a cuestionar cosas que se tenían claras desde hace muchos años, como, por ejemplo, el ingreso de las autoridades al campus universitario; esa era una discusión que ya estaba clara a escala nacional, y de un momento a otro ya no.

Estima que se debe hacer un esfuerzo por buscar el apoyo internacional, tal y como lo mencionó la Sra. Rectora. Le parece excelente haber participado al CSUCA y demás foros en los que la Universidad participa. Recomienda que cada uno de ellos aprovechen los vínculos internacionales para comentar la situación, con el propósito para contar con el apoyo que la Universidad de Costa Rica requiere, para bien de las universidades en todo Latinoamérica y el mundo.

Le pareció muy positiva la visita de los magistrados a la Universidad y que tuvieran la atención de venir y reunirse con la señora Rectora para tratar de ver cómo se mejoraba la situación. Por otro lado, le preocupan los comentarios del Director del Organismo de Investigación Judicial, cuando dijo que si fuera necesario volverían a ingresar al campus, por lo que le inquieta que se cumpla ese pronóstico, porque ya los ánimos están caldeados en ambos lados y se pueden presentar situaciones peores, con graves consecuencias, pues van a venir con otra actitud, y los estudiantes, profesores y funcionarios van a tener otra.

Cree que debe existir una estrategia por si vuelve a ocurrir esa situación en el futuro, se tiene que pensar muy bien para ver cómo se manejaría dicha situación, porque si es por las palabras del director del OIJ, de que ellos no van a coordinar con la Universidad, –según lo que él interpretó de la última entrevista que se hizo– y espera que haya interpretado mal, le preocupa, porque pueden traer consecuencias más lamentables que las que se presentaron el pasado 12 de abril.

Con respecto a lo del FEES, le inquieta el asunto del presupuesto del año entrante, porque ya se debería pensar en este punto y no ve señales de que eso vaya a suceder. Pregunta qué alternativas están planteando, porque si no las hay, cree que será después del 8 de mayo. Pregunta con qué presupuesto se va a contar para el 2011, cómo se van a organizar esos presupuestos, si se van a definir en mayo. Considera que están en una situación bastante complicada, por lo que le gustaría saber qué está pensando la Dra. Yamileth González y sus colaboradores con respecto a esta situación.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta con respecto a lo del FEES, que hay varias preocupaciones. Inclusive, lo que está planteando el Ing. Ismael Mazón él se la preguntó directamente al M.Sc. Héctor González, porque al ritmo de la negociación, el año pasado, no se pudo finiquitar el convenio. Este año están con un presupuesto provisional. Dado el cambio de Gobierno, se presenta esta coyuntura que ya todos habían previsto, por eso se había insistido en que era deseable finiquitar el convenio antes del cambio de Gobierno o antes de las elecciones para que no les sorprendiera este *impasse*.

Indica que lo planteado por el Ing. Ismael Mazón, también la planteó el Rector del Instituto Tecnológico, de que la formulación del presupuesto para el año 2011 requiere de un plazo legal a septiembre, para que el presupuesto del 2011 esté presentado en la Contraloría General de la República, y que, esos plazos legales, ya deben estar todas las instituciones con la formulación del presupuesto. Según la respuesta que le dio ayer el M.Sc. Héctor González –si mal no le entendió– es que la Oficina de Planificación

Universitaria (OPLAU) está trabajando sobre una base dada en el marco de que se asume de que va a haber convenio y que se esté haciendo el presupuesto del 2011, asumiendo que se va a obtener un convenio finiquitado; sin embargo, esto tiene sus implicaciones, porque es una forma hacia el presupuesto sobre la base de un estimado definitivo, de acuerdo con el Gobierno o por lo menos de expectativa con el Gobierno. No sabe si ya podría estar ese, si va a ser un 13%, un 10%, o si el Gobierno se va a imponer con el 4%. Si las universidades ya están formulando los presupuestos del 2011, quiere saber sobre qué base de cálculo se están formulando, al margen de los plazos legales que se puedan cumplir o no.

Aclara que dice esto para evitar lo que les sucedió el año pasado; justamente, porque se vencía el plazo legal, se tuvo que ceder a un presupuesto provisional, lesionando la obligación constitucional de los financiamientos quinquenales. Salvo que se cuente con una estrategia especial para presionar por un acuerdo satisfactorio para las universidades en el financiamiento, todo podría indicar de que no van a tener ese convenio finiquitado y que no les va a dar el plazo para formular el presupuesto 2011; pregunta si será un presupuesto formulado en “tractos” (una parte para arrancar y la deuda en presupuestos extraordinarios para el año entrante).

Estima que es un asunto especialmente importante para la operatividad y el funcionamiento institucional para el año entrante. Insiste en que él no está casado a ultranza con una fórmula apegada al PIB –puede ser PIB, puede ser no PIB–, lo importante es que se garantice un buen financiamiento para las universidades, pero esto se debe traducir en mecanismos, fórmulas matemáticas que garanticen esa decisión política; es decir, la fórmula lo que expresa es la decisión política que institucionalmente se tenga. Desde ese punto de vista, una fórmula mixta mediante mecanismos de compensación o no, o que se barajen los dos escenarios o mundos y, por supuesto las universidades se inclinarán por lo que más convenga a estas instituciones, si es el PIB el que más conviene pues van al PIB y queda más bien el otro como garantía o reserva en caso de un decrecimiento económico o viceversa.

Reitera que esa discusión de la crisis de la economía nacional e internacional no está lo suficientemente dimensionada y relativizada. La crisis es para cualquiera menos para la tasa de ganancia del capital pues los capitales en crisis no se han empobrecido, especialmente los grandes capitales de inversión extranjera etc. Habrá sectores medianos de la economía nacional que salieron perjudicados coyunturalmente, pero hay otros que han hecho un gran negocio. Lo cierto es que la crisis la pagan los trabajadores y las trabajadoras.

Insiste en esa tesis, porque comparte la teoría de la Dra. Ymileth González, en cuanto a que el problema es fiscalista y no se pueden dar por satisfechos cuando el Gobierno diga de que por razones fiscales o tributarias deben restringir la inversión en educación; al contrario, le parece que el proyecto de liberar el mercado de la electricidad, entre otros, conlleva a liberar de las cargas tributarias a los inversionistas privados para facilitar la inversión; es decir, como se ve, el problema si es fiscal o no, desde la perspectiva del Gobierno es restrictiva a ultranza; eso, no es permisible ni para el país ni para la Universidad ni al sistema educativo como un todo. Además, estima que tampoco pueden dar por satisfechos de que salga la Universidad salga bien librada en el financiamiento y que los niveles precedentes en el sistema educativo estén siendo liberados.

Manifiesta que según la noticia que salió en el periódico *El Financiero*, dice que en este primer trimestre del año el déficit fiscal está creciendo en un 146%; es decir, es de esperar que van hacia una política austera, grosera y dura por parte del Gobierno, porque con esos niveles e indicadores en el déficit, obviamente la forma más simple de resolver es restringiendo los presupuestos. No es de extrañar que se inicie una campaña contra las universidades porque están pidiendo en demasía por un déficit fiscal de esta naturaleza.

Cree que si no se da una discusión política sobre el modelo de país y modelo tributario, aparejada a la discusión de financiamiento, probablemente no saldrían bien librados. Además, con la ley del empleo público, que va a afectar a todo el sector público, comenta que hay un sector muy sensible que se va a manifestar en la calle dentro de una semana, que es el Magisterio Nacional; es decir, el sector educativo, porque si esta ley se impone, los niveles de deterioro en la educación van a ser multiplicados en no sabe cuánto a los que ya tienen.

Insiste, no por necesidad, en esa visión integral, particularmente que a la hora de hacer las formulaciones de financiamiento, que no se descarte –aun así sea la más cuesta arriba para el Gobierno– la que más convenga a las instituciones; por eso, él no descarta la del PIB, porque tanto el Banco Central como MIDEPLAN ya hicieron los números de proyección de crecimiento económico, los cuales son positivos, oscilan entre el 2% y el 3,8% en los próximos 4 ó 5 años. El Fondo Monetario Internacional ya los hizo también ayer y anuncia un crecimiento de la economía para este país; por eso, manifiesta que no hay que desechar la fórmula de referencia al producto interno bruto, porque le parece que si van a no vacas tan gordas como las que hubo de crecimiento del 7% al casi 8% del PIB, pero si van a vacas gordas, no es justo que una vez más se lo aprovechen los grandes capitales y las transnacionales que están siendo exonerados de impuestos.

Indica que en este país sí hay recursos de sobra para financiar no solo el sistema educativo, sino, también, el superior. Estima que se debería enfocar de esa manera, convocando a todo el sector educativo nacional y hacer una gran cruzada en defensa de la educación en un clima de austeridad presupuestaria, la inversión en la educación, que tanto se ha fundamentado en ese Plenario.

Finalmente, con respecto al término que usó de la no confianza en CONARE, aclara que cuando lo dijo pudo sonar hasta irrespetuoso, pero, en efecto, no tiene la confianza, y se lo confirmó ayer el hecho de que dos rectores ya están en el Gobierno de Laura Chinchilla; es decir, en el plano político no es posible ser ingenuo. Le parece que esa influencia política se reflejó todo el año pasado, por lo que precisamente se imponen presupuestos provisionales, no se finiquitó la negociación del convenio el año pasado, que fue cuando venció y cuando, constitucionalmente, tenía que aprobarse, probablemente porque esos factores tienen peso, y no lo duda que lo tienen, dentro de estas circunstancias.

En ese sentido, insiste en que los métodos de información y comunicación hacia las comunidades universitarias y, en particular, a la de la Universidad de Costa Rica no solamente habrá que mejorarlos, pero más que la información y la comunicación es la toma de decisiones. No está negando la investidura y representación legal de la señora Rectora y al CONARE, pero este como órgano, si bien es el que legalmente tiene la potestad de estampar una firma en un convenio, no puede hacerlo en perjuicio de las universidades. Espera que la última decisión sea democrática, en consulta con las

comunidades. Reitera lo de la confianza en CONARE, porque no es un asunto personal ni nada parecido.

ARTÍCULO 4

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone suspender, momentáneamente, los informes de Rectoría y modificar el orden del día para proceder a la juramentación de los miembros de la Comisión Instructora Institucional.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ propone suspender la discusión para proceder a la juramentación de los miembros de la Comisión Instructora Institucional. Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Ymileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Srita Verónica García, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender, momentáneamente, los informes de Rectoría y modificar el orden del día para proceder a la juramentación de los miembros de la Comisión Instructora Institucional.

*****A las doce horas y treinta minutos, entran el M.Sc. Juan Carlos Vargas Aguilar, Escuela de Trabajo Social, el Dr. Eduardo Grillo Bustamante, Escuela de Medicina, y la M.Sc. Ana Isabel Mora Vargas, Escuela de formación Docente, miembros de la Comisión Instructora Institucional *****

ARTÍCULO 5

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, procede a la juramentación de los miembros de la Comisión Instructora Institucional.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ les da la bienvenida e indica que la Licda. María de los Ángeles Barahona no está presente, pues está con problemas de salud, por lo que queda pendiente esa juramentación.

Refiere a que esta juramentación está establecida en la Constitución Política de la República de Costa Rica, la que establece la obligatoriedad en el acto de juramentación.

El artículo 11, de la Constitución Política, dice lo siguiente:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concebidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes.

La acción para exigirles la responsabilidad penal de sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.
(Reforma Constitucional 8003 de 8 de junio del 2000)

Inmediatamente, procede a realizar el juramento de estilo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: *—¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?*

M.Sc. JUAN CARLOS AGUILAR: *—Sí, lo juro.*

Dr. EDUARDO GRILLO BUSTAMANTE: *—Sí, lo juro.*

M.Sc. ANA ISABEL MORA VARGAS: *—Sí, lo juro.*

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: *Si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.*

Los felicita.

EL DR. EDUARDO GRILLO agradece a la señora Rectora y al Consejo Universitario por la actitud que han mantenido en defensa de la autonomía de la Universidad de Costa Rica. Dice que están contentos de tener un excelente coordinador, que es el M.Sc. Juan Carlos Aguilar, quien es una persona extraordinaria y muy comprometida con la Universidad, pues los hace trabajar duro y, realmente, los resultados han sido muy buenos.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que les agradece porque han recibido muy buenos comentarios del trabajo que ellos hacen; a la vez, les recuerda que tienen las puertas abiertas del Consejo Universitario, pues conocen que tienen problemas de espacio para hacer las reuniones, por lo que ofrece las salas los días martes y jueves, ya que están desocupadas, y si fuera cualquier otro día, pueden coordinarlo con el Sr. Norberto Rivera.

Además, él les había hecho llegar por escrito que si tenían alguna necesidad presupuestaria, todavía están a tiempo de enviarlas al Consejo Universitario para ayudarles en lo que se pueda.

Posteriormente, hace entrega del pin oficial del Consejo Universitario a cada uno de juramentados.

*****A las doce horas y treinta y seis minutos, salen M.Sc Juan Carlos Vargas Aguilar Escuela de Trabajo Social, Ana Isabel Mora y el Dr. Eduardo Grillo Bustamante, Escuela de Medicina, miembros de la Comisión Instructora Institucional*****

ARTÍCULO 6

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una ampliación del tiempo de la sesión.

El Dr. Oldemar Rodríguez somete a votación la ampliación del tiempo hasta terminar con los puntos de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, el Sr. Kenett Salazar, Srita Verónica García, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con los siguientes puntos: informes de Rectoría, ratificación de las solicitudes de apoyo financiero y las solicitudes de permiso del Dr. Rafael González Ballar, Lic. Héctor Monestel Herrera y Sr. Kenett Salazar Chavarría.

ARTÍCULO 7

La señora Rectora, Dra. Yamileth González, continúa con los informes de Rectoría.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que la preocupación del momento en que están y la necesidad de una planificación más sistemática la tienen varios rectores; –así se lo han expresado al Gobierno–, es por eso que la sesión de hoy en el CONARE es importante, pues piensa que hasta ahí llegó el diálogo y la posibilidad de una relación como la que se ha establecido hasta ahora. A partir de esa sesión, en donde está segura de que no va a haber ninguna propuesta aceptable para las comunidades universitarias, empezarían a actuar con un comité de lucha para definir más integralmente algunas acciones y estrategias.

Afirma que la OPLAU viene trabajando sobre eso y le va a solicitar que le pase algunas de esas estimaciones sobre la base de lo que se está planificando. Cree que se va a tener que presionar para un acuerdo satisfactorio y por el quinquenio. Quiere dejar en garantía que el trabajo que hace ella en representación de la Universidad de Costa Rica será, en este momento, por un acuerdo aceptable para la Institución y para el quinquenio, porque no podría ser para un acuerdo de un año, pues estarían cayendo en romper lo que es precisamente el precepto constitucional y la normativa que existe para un funcionamiento por el quinquenio.

Reitera que la propuesta conceptualmente está bien planteada y tiene los dos escenarios: la fórmula y el PIB que no se puede dejar de lado. La discusión está en los porcentajes, que es en lo que no se va a estar de acuerdo, porque son más elevados y el Gobierno trata de mostrar que es imposible de satisfacer sin decirlo todavía tan explícitamente. Estima que sí se tendrían que definir algunas otras estrategias.

****A las doce horas y cuarenta y ocho minutos, sale la Dra. Yamileth González****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Alejandro Azofeifa Barrantes, William Carvajal Vega, Asdrúbal Segura Amador, José Enrique Garnier Zamora, Javier Trejos Zelaya, José Bonilla Vargas, Susan Chavarría Montenegro, Alicia Eugenia Vargas Porras, Pablo Irola Peñaranda, Juan Carlos González Rodríguez, Elvia Ureña Salazar, Felicia Arguedas Olsen, Mabell Granados Hernández.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone las solicitudes de viáticos.

****A las doce horas y cincuenta minutos, sale el Sr. Kenett Salazar. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a discusión la solicitud de los viáticos.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL insiste con respecto al uso de vacaciones en este tipo de viajes, en que hasta que no se tenga certeza jurídica de la legalidad de esa situación, no está de acuerdo con estas situaciones. Pregunta a los compañeros de la Comisión de Política Académica si ya hubo respuesta de la consulta que se le hizo a la Oficina Jurídica; de lo contrario, solicita que conminen a esta Oficina para que responda y dé su criterio lo más pronto posible. En su opinión, cree que tiene algunos vicios de ilegalidad, tal y cual se han venido presentando y utilizando.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pregunta, en el caso del viático de Susan Chavarría Montenegro, de qué fondo de FUNDEVI sale el financiamiento, porque, supuestamente, es un proyecto de investigación y ella es funcionaria administrativa. Quiere ver cómo es que se justifica ese apoyo de FUNDEVI.

Indica que más allá de la parte legal sobre la que el Lic. Héctor Monestel ha venido planteando sus interrogantes, solicita que se analice el caso concreto del itinerario que ella ha planteado y los días que va a tomar, pues se va de viaje el 2 de mayo, la actividad se inicia del lunes siguiente hasta el jueves de esa semana, pero el viernes ya no hay actividad y no solicitó permiso; luego, se queda sábado y domingo, y cuatro días más de vacaciones.

Apunta que él no aprobaría este viático hasta que no se aclare la situación del viernes, porque piensa que se está extralimitando con el permiso, pues parte de la

valoración es que tiene que haber una proporcionalidad entre los días de la actividad y los días de vacaciones; sin embargo, ya hay una desproporcionalidad, aunque no se ha fijado un criterio. Considera que ese es un elemento importante; además, ella no solicita vacaciones en un día que es laboral en la Universidad, y si no hay una actividad formal, no debería tomarlo como día libre.

Por otra parte, pregunta por qué en el caso de Felicia Arguedas Olsen la actividad es del 17 de abril al 9 de mayo, pero está regresando el día 8 de mayo. Solicita que se verifique la fecha al igual de otros casos que regresan antes de la fecha señalada.

EL ING. ISMAEL MAZÓN explica, con respecto a la Oficina Jurídica, que no ha habido una respuesta; sin embargo, se va a comunicar lo más pronto con el Dr. Luis Baudrit, porque el tema es urgente. Con respecto a la observación que hace el Dr. Alberto Cortés, está de acuerdo con él.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Alejandro Barrantes Azofeifa, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Javier Trejos Zelaya, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Pablo Irola Peñaranda, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero excepto los de José Bonilla y Susan Chavarría, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Srta. Verónica García, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar y la Dra. Yamileth González.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a José Bonilla Vargas, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Siete votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Susan Chavarría, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Dos votos

EN CONTRA: Seis votos

No se levanta el requisito

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Srita. Verónica García, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ explica que el permiso del Lic. Héctor Monestel no hace falta solicitarlo ya que va en representación del Consejo Universitario. Se acuerda que el Lic. Monestel participe en la actividad de Golfito como representante del Consejo Universitario.

Ausentes en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar y la Dra. Yamileth González.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:

1. RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Azofeifa Barrantes, Alejandro Sección de Transportes	Trabajador Operativo C (1) (desde 2009)	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 26 al 30 de abril Itinerario: Del 26 de abril al 1 de mayo	Chofer designado para la gira programada por la Escuela de Arquitectura, para asistir al III Encuentro de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Central, denominado <i>Arquitectura y Diseño integrados: para el desarrollo sostenible de la Región</i> . Dicha actividad es organizada por la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de América Central (UDEFADAC).		Viáticos Presupuesto ordinario \$616,50
Carvajal Vega, William Sección de Transportes	Trabajador Operativo C	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 26 al 30 de abril Itinerario: Del 26 de abril al 1 de mayo	Chofer designado para la gira programada por la Escuela de Arquitectura, para asistir al III Encuentro de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Central, denominado <i>Arquitectura y Diseño integrados: para el desarrollo sostenible de la Región</i> . Dicha actividad es organizada por la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de América Central (UDEFADAC).		Viáticos Presupuesto ordinario \$616,50
Segura Amador, Asdrúbal Escuela de Arquitectura	Instructor	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 26 al 30 de abril Itinerario: Del 26 de abril al 29 de mayo	III Encuentro de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de Centroamérica, organizada por la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de América Central (UDEFADAC). Dictará la Conferencia titulada <i>La Madera en la Arquitectura</i> . Además participa como Secretario de UDEFADAC, por lo que debe asistir también a reuniones de la Unión.		Pasaje Presupuesto ordinario \$560,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$340,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$100,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Garnier Zamora, José Enrique Escuela de	Catedrático	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 26 al 30 de abril	III Encuentro de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de Centroamérica, organizada por la Unión de		Viáticos Presupuesto ordinario

Arquitectura			Itinerario: Del 26 de abril al 1 de mayo	Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño de América Central (UDEFADAC). Presentará la ponencia titulada <i>La enseñanza de la arquitectura desde la perspectiva ecosistémica: Sistema de red de aprendizaje complejo de los espacios ecosistémicos.</i>		\$602,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$100,00 Total Presupuesto ordinario: \$702,80
Trejos Zelaya, Javier Centro de Investigaciones en Matemática Pura y Aplicada (CIMPA)	Catedrático (3) (otros aportes aprobados en la sesión 5424-07)	Guanajuato, México	Actividad: Del 25 de abril al 1.º mayo Itinerario: Del 25 al de 30 de abril	Visita al Instituto Panamericano de Estudios Avanzados en Probabilidad y Estadística, Rice University, Texas. Impartirá un curso titulado <i>Reducción de la Dimensionalidad en Análisis de Datos.</i>	Pasaje Instituto Panamericano de Estudios Avanzados en Probabilidad y Estadística \$990,00 Complemento viáticos Instituto Panamericano de Estudios Avanzados en Probabilidad y Estadística \$367,00 Total Instituto Panamericano de Estudios Avanzados en Probabilidad y Estadística: \$1.357,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$297,60 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$323,60
Bonilla Vargas, José Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM)	Catedrático	Tuxtla, Chiapas, México	Actividad: Del 26 al 30 de abril Itinerario: Del 23 de abril al 2 de mayo (vacaciones el 23 de abril)	Primer Seminario Taller Mesoamericano de Arbovirosis y Zoonosis Virales Emergentes, organizado por el CENACYT, la Secretaría de Salud de México y la United States Army Medical Program Institute of Infectious Diseases. Presentará un póster titulado <i>Detection of Bornavirus (BDV) in humans and equines and posible association with bipolar disease.</i> Asimismo, su participación le permitirá obtener conocimientos actualizados que contribuirán	Pasaje Aporte personal \$800,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$800,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$200,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

				al fortalecimiento de las investigaciones en las que participa.		
Vargas Porras, Alicia Eugenia Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)	Catedrática	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 28 al 30 de abril Itinerario: Del 27 de abril al 1 de mayo	IX Reunión del Consejo Centroamericano de Acreditación, organizada por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (ACAP). Participará como miembro titular del Consejo de Acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP) y ha tenido un rol activo en la propuesta del modelo de acreditación de la Agencia, cuya puesta en marcha es de interés institucional y contribuirá a un mejor desarrollo de la calidad de los posgrados en el ámbito nacional y regional.		Pasaje Presupuesto ordinario \$453,75 Viáticos Presupuesto ordinario \$545,72 Total Presupuesto ordinario: \$999,47

MONTOS SUPERIORES A \$1000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Irola Peñaranda, Pablo Sección de Transportes	Trabajador Operativo C (3) (otros aportes aprobados en la sesión 5426-02)	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 24 al 30 de abril Itinerario: Del 23 de abril al 1 de mayo	Chofer designado para la gira programada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en el marco de la participación en los III Juegos Deportivos Universitario de Centroamérica (JUDUCA 2010).		Viáticos Presupuesto ordinario \$1.100,40
González Rodríguez, Juan Carlos Sección de Transportes	Trabajador Operativo C	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 24 al 30 de abril Itinerario: Del 23 de abril al 1 de mayo	Chofer designado para la gira programada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en el marco de la participación en los III Juegos Deportivos Universitario de Centroamérica (JUDUCA 2010).		Viáticos Presupuesto ordinario \$1.100,40
Ureña Salazar, Elvia	Instructora	Madrid, España	Actividad: Del 26 al 28 de abril	V Reunión de Directores de Relaciones Internacionales, coordinada por el Centro Interuniversitario de		Pasaje Presupuesto ordinario \$1.430,00 Viáticos

Oficina de Asuntos Internacionales (OAICE)			Itinerario: Del 24 al 29 de abril	Desarrollo, CINDA. La participación tiene como propósito la evaluación del Programa de Movilidad de Estudiantes, con miras a fortalecer las acciones de internacionalización de las Universidades miembros. Además durante el 28 de abril, se reunirá con personeros de la Universidad Carlos III y la Universidad Autónoma de Madrid.		Presupuesto ordinario \$1.553,20 Seguro Presupuesto ordinario \$60,00 Total Presupuesto ordinario: \$3.043,20
---	--	--	---	--	--	---

MONTOS APROBADOS AD REFERÉNDUM

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Arguedas Olsen, Felicia Escuela de Enfermería	Instructora	Boras, Suecia	Actividad: Del 17 de abril al 9 de mayo Itinerario: Del 16 de abril al 8 de mayo	Intercambio docente con la Escuela de Enfermería del University Collage of Boras, Suecia, Escuela de Ciencias de la Salud. Se desarrollará un curso conjunto de Internacionalización del cuidado de Enfermería, el cual será impartido en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica como parte del Convenio y participará como colaboradora del proyecto de Enfermería Global.	Complemento de viáticos Fundevi \$750,00 Pasaje Universidad de Boras \$1.583,11 Total otros aportes: \$2.333,11	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Granados Hernández, Mabell Escuela de Enfermería	Instructora (3) (otros gastos de viaje aprobados en sesión 5426-02)	Boras, Suecia	Actividad: Del 17 de abril al 9 de mayo Itinerario: Del 16 de abril al 8 de mayo	Intercambio docente con la Escuela de Enfermería del University Collage of Boras, Suecia, Escuela de Ciencias de la Salud. Se desarrollará un curso conjunto de Internacionalización del cuidado de Enfermería, el cual será impartido en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica como parte del Convenio.	Complemento de viáticos Fundevi \$750,00 Pasaje Universidad de Boras \$1.500,00 Total otros aportes: \$2.250,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

2. No ratificar la solicitud de apoyo financiero de Susan Chavarría Montenegro.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone al Dr. Ángel Ocampo para que asista, en representación del Consejo Universitario, a la graduación de la primera promoción del Recinto de Golfito.

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Srita. Verónica García, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar y la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar al Dr. Ángel Ocampo para que asista, en representación del Consejo Universitario, a la graduación de la primera promoción del Recinto de Golfito, el 21 y 22 de abril del año en curso.

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso, según oficio CU-M-10-04-070, del Dr. Rafael González Ballar, para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ procede a dar lectura a la nota que a la letra dice:

Con base en el artículo 5, del Reglamento del Consejo Universitario le solicito su autorización para ausentarme de mis labores de este Órgano Colegiado el 20 de abril del año en curso con el fin de participar en una conferencia institucional titulada: Declaración de prioridades regionales de la seguridad humana que se realizará de 8:30 a. m. a 4:20

p. m. Dicha actividad es organizada por la Asociación Internacional de Abogados contra las armas nucleares.

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Srita. Verónica García, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar y la Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, el permiso al Dr. Rafael González Ballar para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado, el 20 de abril del año en curso, con el fin de participar en una conferencia internacional titulada *Aclaración de prioridades regionales de seguridad humana*.

ARTÍCULO 11

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Lic. Héctor Monestel Herrera y del Sr. Kenett Salazar Chavarría para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que el permiso del Lic. Héctor Monestel lo va a modificar.

Seguidamente, procede a dar lectura a la nota que a la letra dice:

Con base en el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario le solicito su autorización para ausentarme de mis labores de este Órgano Colegiado el día 22 de abril del año en curso con el fin de asistir a la marcha en torno al asunto de la minería en Crucitas en el muelle de San Carlos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS solicita una variación de fondo para que se deleguen al Lic. Héctor Monestel y al señor Kenett Salazar como representantes del Consejo Universitario en esta actividad, sobre todo, tomando en cuenta la activa participación que tuvo el Lic. Monestel en la Comisión de Crucitas. Además, se debe tomar en cuenta el pronunciamiento mismo que evaluó unánimemente este Consejo, el cual evidencia que este es un tema de gran importancia para este Órgano.

EL ING. ISMAEL MAZÓN le parece que la marcha no es una actividad del Consejo Universitario, pues esta es por una resolución que tomó la Sala Constitucional, y no tiene

que ver con que el Consejo Universitario la apoye o no. Indica que es decisión de cada persona el que participe o no en dicha marcha.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que el Consejo Universitario puede enviar un representante aunque no sea algo organizado; por eso es que es un representante, porque sería, entonces, actores.

LA SRITA. VERONICA GARCIA estima que una de las funciones el Consejo Universitario es pronunciarse acerca de algunos acontecimientos que pasan a escala nacional, y tomando en cuenta que el Consejo Universitario tiene ya un pronunciamiento acerca de Crucitas, en el cual ratifica que está en contra de la minería a cielo abierto y que la Sala Constitucional ha fallado a favor de esta explotación minera, sí le parece pertinente que vayan representantes del Consejo Universitario a defender el pronunciamiento y ser parte también de la representación de la Universidad de Costa Rica.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que el Consejo Universitario, en este tipo de actividades, puede enviar un representante, pues no es la primera vez que algún miembro lo hace. Él, particularmente, ha asistido como observador a actividades que no necesariamente son reuniones. Recuerda que visitó a la zona sur por este Consejo Universitario como observador y eso permitió presentar un informe en el Plenario, como el del Proyecto "Diques", sobre en el cual luego se conformó una comisión. La actividad que va a ver en Muelle es una visita y una reunión con la presidenta electa, Sra. Laura Chinchilla. Es importante que el Consejo Universitario participe, puesto que ha estado, inclusive, en predicado por los sectores que los han atacado en esta última semana con la autonomía y a propósito, entre otros, del pronunciamiento de Crucitas, que es parte de lo que les están cobrando.

Cree que la presencia de miembros del Consejo Universitario en una actividad como esta no solamente sirve para observar y dar, posteriormente, un informe, sino, también, para ratificar una posición categórica que tuvo la Universidad en este tema, y si en algo puede incidir para que en una decisión como la de la Sala se revierta, se es consecuente con el mismo acuerdo que habían tomado, en el cual solicitaban la moratoria de la actividad minera en Costa Rica. Considera que no es excluyente la representación como miembro del Consejo y la participación en esta o cualquier tipo de actividad similar.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ piensa que, en particular, en otras ocasiones se ha enviado representantes del Consejo. Hace poco, el Dr. Alberto Cortés participó en un foro que no era organizado por el Consejo; igualmente, el Lic. Héctor Monestel participó en Sardinal, por lo que no es algo que no se acostumbra a hacer.

Posteriormente, somete a votación el que el Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar asistan a dicha actividad, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Srta. Verónica García, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: El Ing. Ismael Mazón

Ausentes en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar y la Dra. Yamileth González.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que a razón de la situación de la autonomía, en el Consejo Universitario existe una comisión que estudia la autonomía, que era coordinada por la M.L. Ivonne Robles en su momento; cree que hay trabajo muy adelantado sobre el tema. Solicita a la Dirección revisar y actualizar esa comisión que siempre ha estado vigente, pero que hoy toma más importancia.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar al Lic. Héctor Monestel Herrera y al Sr. Kenett Salazar Chavarría para que asistan, en representación de este Órgano Colegiado, en el acto de protesta contra la minería a cielo abierto, en San Carlos, el 22 de abril del año en curso.

A las trece horas y veintinueve minutos, se levanta la sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.